



# DIARIO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

---

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)  
Mérida, Yucatán.

---

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

---

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

---

AÑO CVI      MERIDA, YUC., JUEVES 24 DE JULIO DE 2003.      NUM. 29, 929

---

### -SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARIA DE EDUCACION

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACION 2001 – 2007.



(SUPLEMENTO)

***GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN***  
***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN***  
***PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2001– 2007***

**MARCO LEGAL**

- I. Conforme al artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos y al efecto elaborará un Plan de Desarrollo Integral con vigencia sexenal, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal.
- II. Que la Ley Estatal de Planeación dispone en su artículo 14 que la planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema de Planeación de Desarrollo Integral del Estado en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- III. Disponen los artículos 29 y 30 de la mencionada Ley Estatal de Planeación que el Plan Estatal de Desarrollo indicará los programas sectoriales, municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados conforme a dicha ley. Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones, puedan referirse a un plazo mayor. Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los planes municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, así como los responsables de su ejecución.

- IV. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 como instrumento rector de la planeación que coordina y armoniza las acciones de gobierno en el mediano plazo, y define los retos, objetivos, políticas y estrategias para alcanzar el desarrollo integral sustentable y equitativo de la Entidad, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha .
- V. Que entre los ejes del referido Plan Estatal de Desarrollo se encuentra de manera importante el de Desarrollo Social y Humano, integrado por subejos de gran impacto para la superación y progreso del ser humano, el principal actor y fin último de la acción de gobierno. El mencionado apartado tiene como misión brindar a toda la población de Yucatán, especialmente a aquellos segmentos socioeconómicos más desprotegidos, las condiciones necesarias para lograr un desarrollo humano equitativo y sustentable, estimulando la participación social autogestiva que asegure una mejor calidad de vida apoyada en una legislación apropiada y con la coordinación de esfuerzos de los sectores políticos, sociales y económicos que garanticen la creación de oportunidades y generación de prosperidad. Esta misión se cumplirá a través de las políticas y estrategias diseñadas en los subejos de Educación, Salud, Asistencia y Seguridad Social, Deporte, Cultura, Promoción Social, Desarrollo Urbano e Infraestructura Social, Equidad de Género, Jóvenes, Pueblo Maya y Medio Ambiente.
- VI. Que en el apartado de Educación, el mencionado Plan concluye en el sentido de que la intención que tiene la presente administración de conformar un sistema educativo estatal sólido y capaz de responder a los requerimientos de la sociedad del nuevo milenio, se manifiesta en la decisión de considerar la educación como la columna vertebral del

proyecto de desarrollo social y humano de nuestra administración. De las acciones que se emprendan en el sector educativo dependerá que estemos en posibilidad de aprovechar nuestras experiencias para construir la sociedad humana y justa a la que aspira la ciudadanía.

## **I. *Presentación***

El gobierno de Yucatán considera a la educación como el pilar de su proyecto social, comparte así la visión del gobierno de la República, para el cual esta tarea es la primera y más alta prioridad, según lo ha expresado en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006.

Los compromisos contraídos por la nueva administración estatal al asumir el gobierno reclaman en materia educativa, no sólo extender la cobertura de los servicios, sino también satisfacer con ellos los criterios de pertinencia, calidad y equidad; en un esfuerzo que requiere la concurrencia de todos los sectores de la sociedad.

Abatir el rezago educativo significa, en primera instancia, incrementar con esos criterios (pertinencia, calidad y equidad) los índices de participación en los servicios educativos; pero supone, también, trascender el discurso y pasar a los hechos desterrando las prácticas discriminatorias que han marginado a la población en razón de su filiación política, su credo, su posición social y su género.

Si aspiramos a construir una sociedad cada vez más libre y justa, debemos contar con el alfabeto; si queremos un estado productivo y próspero, requerimos de más y mejores conocimientos; si queremos en suma alcanzar y preservar los mayores anhelos, es preciso empeñarnos en una cruzada educativa sin tregua, en donde la inteligencia y la voluntad de todos los yucatecos rinda los frutos que merece ese esfuerzo.

La historia de las realizaciones en materia educativa y los esfuerzos que hoy convocan a la sociedad para que las autoridades, los maestros, los alumnos y los padres de familia, aporten lo mejor de sí mismo, encuentran en la escuela su destino.

En nuestra concepción de la educación, la escuela es el centro, el núcleo fundamental que da sentido a nuestros propósitos y la referencia constante a partir de la cual evaluamos nuestros programas y acciones.

La escuela es, sin embargo, una unidad social muy vulnerable, que lo mismo se puede alentar con los más nobles propósitos, que afectarse con proyectos políticos inmediatistas y con intereses de grupo que traicionan el bienestar colectivo.

De ahí que sea preciso pronunciarse y tener conciencia del dilema que plantea, por un lado, una visión que subordina la función formadora de la escuela a otro tipo de intereses, y por otro, la visión humanista que propone la autonomía de la persona y la construcción de la sociedad a partir de los principios de respeto, justicia y libertad.

En un extremo ese dilema puede expresarse concibiendo a la escuela como arena de combate en la que se dirimen conflictos extraeducativos a expensas del trabajo orientado a la formación de los estudiantes; una planta industrial en la que se procesa a los alumnos como insumos para homogeneizarlos y ofrecer al grupo político o al sector social, que hace las veces de cliente, un producto terminado a satisfacción de sus intereses; un laboratorio en el que se realizan experimentos con los alumnos y aún con los maestros como conejillos de indias, para poner a prueba teorías psicológicas, pedagógicas o sociales; o como un almacén en el que se depositan niños y después de unos años, con el simple paso del tiempo se recogen seres humanos plenamente desarrollados.

En el otro extremo, desde una perspectiva humanista, la escuela es una comunidad de vida en la que se construye el futuro a partir de las acciones cotidianas de maestros, alumnos, autoridades y padres de familia; es una comunidad de aprendizaje regida por los valores que como sociedad proponemos que los niños desarrollen.

El Programa Estatal de Educación expone los lineamientos, los objetivos, las metas, las estrategias y acciones para conducir de manera ordenada el quehacer del sistema educativo; articulando cada uno de sus elementos a partir de la misión que sustenta al propio sistema y en función de la visión que se ha propuesto.

Atendiendo a su contenido, en la introducción se presentan las premisas que orientan al programa y posteriormente se expone, la forma en que ha evolucionado el Sistema Educativo en Yucatán; la situación actual de la educación en el estado, a manera de diagnóstico; una perspectiva del futuro del sector educativo en Yucatán a partir de los

objetivos y metas; las líneas de acción y los proyectos que sustentan nuestra planeación; y finalmente, se señalan los lineamientos a partir de los cuales habrá de evaluarse el propio Sistema.



## ***II. Introducción***

El potencial transformador de la sociedad depende no solamente de la capacidad humana de recrear la historia, sino de imaginar el futuro y diseñarlo conforme a las aspiraciones ciudadanas y con base a un sistema de valores compartido.

Más que una herramienta administrativa, la planeación debe ser un ejercicio que convoque todas nuestras facultades para construir el futuro que anhelamos, previendo las mejores formas de aprovechar los recursos disponibles y midiendo con objetividad nuestras limitaciones y alcances.

Se ha dicho, que en los tiempos actuales la única constante es el cambio: en los últimos años hemos sido testigos, no solamente de la evidente transformación de la tecnología, sino también de los sistemas sociales, desde una nueva conformación en el juego de fuerzas políticas internacionales, hasta el surgimiento de las contiendas democráticas que han cambiado la historia nacional, dando paso a nuevas formas de convivencia ciudadana y de relación entre gobernantes y gobernados. Entre todos estamos generando cambios: del cacicazgo y el paternalismo, a la coparticipación y la corresponsabilidad; del clientelismo y la discriminación en el diseño de los programas de gobierno, a la planeación participativa.

El impacto de estos cambios afecta al sistema educativo en tanto que lo compromete, lo mismo en sus formas que en sus contenidos.

La revolución tecnológica, sobre todo en las áreas de la comunicación y la informática, sugiere diversas estrategias para hacer nuestro el conocimiento que hasta hace muy poco nos parecía inaccesible debido a las barreras impuestas por la distancia y a la imposibilidad de concentrar en un solo espacio, toda la información que hoy está a nuestro alcance. Este fenómeno ha transformado el rol de maestros y alumnos en el seno del aula permitiendo una formación más interactiva.

Los cambios políticos y sociales han traído también a la escuela nuevas formas de relación: en tanto que la ignorancia y la ineptitud son las mejores aliadas de los regímenes

autoritarios, la educación es un baluarte de la democracia. El rompimiento de los esquemas despóticos ha despertado las voces que ya no pueden ser acalladas. La participación social y la corresponsabilidad tienden a convertirse ahora en norma de comportamiento. Lo que antes era graciosa concesión es hoy exigencia ciudadana; la planeación democrática en materia de educación, da a la sociedad los medios para sustentar sus demandas y para evaluar las acciones de gobierno.

El impresionante alcance de los cambios que estamos viviendo nos obliga a replantear, en buena parte, lo que hasta hace poco se afirmaba con certeza en materia de educación, enseñanza, aprendizaje, gestión y administración escolar, participación y compromiso social.

La planeación es, precisamente, planeación del cambio; queremos, debemos, anticiparnos a los hechos y a partir del consenso construir el futuro que anhelamos.

El Programa Estatal de Educación proviene de la consulta ciudadana que dio origen al Plan Estatal de Desarrollo 2001 – 2007. Comparte con él los compromisos contraídos y los valores de honestidad, transparencia, respeto, servicio, equidad, tolerancia confianza y lealtad; que son los valores institucionales que dan propósito y rumbo a todas las acciones del gobierno.

La presentación de este Programa es una obligación legal; y al mismo tiempo, el resultado de la convicción de que es importante que todos los que se interesan en el quehacer educativo, tengan oportunidad de definir el rumbo que habrá de seguirse durante los próximos años y de conocer las grandes líneas de trabajo que consideramos pertinentes y que hemos acordado fomentar.

Las estrategias, metas y acciones contenidas en este documento no son en manera alguna inamovibles, si bien son el resultado de un amplio proceso de consulta y reflejan los consensos a los que hemos llegado a partir de ese ejercicio conjunto de análisis de prioridades, lo que es importante es el compromiso de avanzar en la fijación de objetivos y alternativas de acción de manera abierta y hacer del análisis del entorno y de los problemas educativos una tarea continua y compartida. Así, los planteamientos que hoy

se hacen deberán ser evaluados en función de los cambios que se den en el entorno, de manera tal, que de ser necesario, las metas, acciones y proyectos se modifiquen para ajustarse a nuevas circunstancias o a realidades nuevas, sin menoscabo de los principios y los valores que dan sustento a nuestra actividad.

Sólo en esta perspectiva dinámica que privilegia la atención a los problemas reales sobre la rigidez de los esquemas teóricos, y la participación sobre la toma de decisiones vertical, tienen sentido los procesos de planeación; y de esa manera los asumimos y los hacemos parte del trabajo cotidiano de nuestro sector.

La presentación de esta propuesta es pues, una invitación a la reflexión sobre los problemas y las perspectivas de la educación en nuestro Estado, partiendo de la base de que sólo con la participación y el compromiso de los distintos actores involucrados podremos lograr los resultados que la sociedad justamente demanda.

El sistema educativo es una vasta, diversa y compleja red que la sociedad ha generado para cumplir con una misión fundamental para su propia supervivencia: la de asegurar que las nuevas generaciones no inicien de cero la construcción de su visión del mundo y de su forma de relacionarse con él, sino que sean apoyadas en esta tarea propia e intransferible, por la rica experiencia que a lo largo de siglos se ha generado.

Las sociedades no permanecen estáticas, van evolucionando, transformándose, en función de los cambios que se dan en su entorno y de las normas de convivencia que se construyen a partir de una idea de lo que es bueno y lo que no lo es, de lo que es posible y de lo que no lo es tanto.

Una sociedad sin cambios no es posible; pero tampoco es sostenible la idea de que el progreso, el cambio para mejorar, sea inherente a los grupos humanos. La historia nos muestra numerosos ejemplos de culturas que no fueron capaces de conservar su acervo y enriquecer su propia forma de ver e interpretar el mundo ante la evolución de sus circunstancias externas y que por eso se extinguieron o fueron absorbidas por otras culturas.

Ante ésta la realidad, la tarea del sistema educativo no puede ser más importante: a todos los que trabajamos en educación nos corresponde participar en la conservación de nuestro legado histórico y la transformación de nuestra cultura; poniendo a los niños y jóvenes en contacto con las características positivas que nos distinguen y que constituyen rasgos valiosos de una forma propia de ver el mundo; para que a partir de esa base, ellos construyan nuevas maneras de abordar la realidad y enriquecerla.

En sociedades menos complejas, esta tarea de transmisión – recreación de la cultura era realizada por la familia y por los grupos encargados de las actividades productivas y de mantenimiento de las creencias y los valores, pero, al hacerse más complejas las destrezas que se quiere transmitir y al contar los padres de familia con menos tiempo para dedicar a esta labor, la escuela se va convirtiendo en la institución a la que se asigna esta responsabilidad. El siglo XX, siglo de grandes transformaciones, fue entre otras cosas el siglo de la escolarización, la era en la que la escuela dejó de ser un lugar para minorías y se convirtió en el instrumento por excelencia para la propagación de las herramientas básicas, como la lectura y la escritura, que enriquecen la convivencia en las sociedades modernas.

En el momento actual, al inicio de un nuevo siglo, el reto que se presenta a nuestro sistema educativo es doble: por una parte, tiene que completarse la tarea en lo que se refiere a la cobertura del sistema –todavía quedan grupos de población que no tienen acceso a las herramientas culturales básicas que se enseñan en la escuela, y estos grupos pertenecen a los sectores de más alta marginación- y, por la otra, las estructuras, formas de funcionamiento, programas y contenidos tienen que transformarse radicalmente para responder a realidades nuevas y a demandas insatisfechas.

Para enfrentar estos desafíos, el sistema educativo tiene que modificarse en lo que se refiere a su forma de relacionarse con la sociedad y con los distintos actores que participan en el quehacer de la educación; de tal manera, que el funcionamiento del sistema facilite el cumplimiento de este reto dual, de equidad y calidad, a la vez que responda a los valores que nos hemos planteado como guía para la convivencia.

El Programa Estatal de Educación atiende a una compleja gama de niveles y modalidades que va, desde la educación inicial institucionalizada y familiar hasta el posgrado en todas las áreas de la ciencia; pasando por la educación extraescolar en muy distintas áreas, a las que los alumnos asisten con diversas frecuencias. Asimismo, las teorías educativas a las que responden los programas y los métodos que se utilizan en el aula son muy variados. Es preciso entonces satisfacer las demandas que plantea esta diversidad y, atendiendo a las particularidades de cada nivel y cada modalidad, conseguir que el conjunto funcione como instrumento de una política social acorde con las aspiraciones ciudadanas, los desafíos contemporáneos y los anhelos del porvenir.

La tarea de planeación en la que estamos comprometidos reconoce en la vastedad del sistema educativo seis elementos inherentes a su naturaleza, que constituyen la esencia del sistema y por ende, el punto de partida de toda reflexión y el destino de cada una de nuestras acciones. Estos elementos son: los maestros, los alumnos, los programas, la infraestructura, la estructura organizativa y la sociedad.

Los maestros son protagonistas fundamentales del quehacer educativo; no hay programa, por bien estructurado que esté, que pueda tener éxito si el maestro encargado de impartirlo no está convencido de sus planteamientos. Por esta razón, un aspecto central del trabajo a desarrollar se basa en la revalorización social del magisterio, con todo lo que implica el respeto y apoyo a las demandas de mejores condiciones profesionales y laborales para el ejercicio de la docencia y la búsqueda de esquemas que permitan mejorar la formación y actualización de los maestros. La revalorización social del magisterio supone también la necesidad de reinventar la profesión docente para actualizarla respecto a las nuevas concepciones políticas y sociales y los avances de la ciencia y la tecnología. Corresponde al sistema educativo facilitar los elementos para esa tarea.

Los alumnos son, siempre han sido, el objeto de todo el trabajo que se realiza en la escuela. En la concepción actual, sin embargo, y gracias a una feliz coincidencia entre teoría científica y sistema de valores, ha quedado claro que, además de ser el objeto de nuestras acciones, los alumnos tienen que ser sujetos de su propio aprendizaje. Las nuevas teorías sobre el tema demuestran que el aprendizaje no es un proceso simple en

el que los conocimientos o las habilidades *pasan* mecánicamente de un transmisor –el maestro- a un receptor –el alumno- sino que cada persona construye su visión del mundo a partir de las experiencias que el entorno le proporciona. Al mismo tiempo, la idea de una sociedad basada en el respeto a la diversidad y a la capacidad de autodeterminación de cada uno de sus integrantes, exige que se trate a cada estudiante como un ser capaz de decidir y de actuar y que se procure apoyar en la escuela esta capacidad.

Si el maestro y los alumnos son los actores fundamentales del hecho educativo, los programas son el elemento que da sustento y contenido a la relación entre ellos. En este sentido, los programas reflejan lo que, como sociedad, consideramos importante como base para la formación de los educandos, y deben, por tanto, ser revisados de manera continua para adaptarlos a las demandas del cambio; en una era caracterizada por las constantes transformaciones, no se puede pensar en programas esculpidos en piedra y con aspiraciones de eternidad. De la misma manera, la valoración y el respeto a la diversidad, nos exigen un esfuerzo para hacer flexibles los programas, de modo que puedan responder a las necesidades específicas de cada grupo y de cada alumno sin desatender el núcleo básico de formación que queremos que todos compartan.

Para su cabal realización, la tarea educativa requiere de espacios y equipos propicios para fomentar sus procesos, condiciones materiales básicas que permitan la interacción y respondan a las demandas de cada programa. No basta contar, como de hecho se cuenta, con una infraestructura muy amplia, si al mismo tiempo no se atienden las necesidades de mantenimiento que garanticen su funcionalidad. Si queremos mejorar la operación de nuestro sistema educativo, tenemos que hacer un esfuerzo por poner al día la infraestructura y hacerlo especialmente en las áreas en las que el rezago es más notorio. Sin una adecuada planeación que nos permita dotar a las escuelas de los elementos mínimos para sacar provecho de las tecnologías que han revolucionado los procesos educativos, se corre el grave riesgo de sucumbir en la obsolescencia.

La estructura organizativa, el complejo mecanismo que se utiliza para la toma de decisiones y para la adopción de políticas, es parte fundamental de un sistema que es el resultado de las condiciones históricas en las que surgió: como herramienta para un crecimiento acelerado y para incorporar a los más diversos grupos y sectores a los

elementos básicos de la cultura nacional. En el momento actual, muchas de las estructuras han dejado de ser funcionales y es importante revisarlas para adecuarlas a las nuevas circunstancias y prioridades. En el análisis debe tenerse en cuenta que la estructura de organización no puede por si misma generar calidad educativa, pero sí puede favorecerla y también puede, ciertamente, inhibirla. Los esfuerzos en esta materia deben dirigirse a que la estructura sea un apoyo eficaz para el trabajo de los educadores y no una camisa de fuerza que limite su iniciativa y su creatividad. Los tiempos actuales requieren estructuras ágiles, con alta capacidad de respuesta y con plena conciencia de su carácter adjetivo y de su función de apoyo y soporte.

La sociedad es también un elemento clave del sistema educativo, es esta la que proporciona los recursos que hacen posible su existencia y la que da sentido al trabajo que se desarrolla en las escuelas. No se educa para la escuela sino para la vida, y la medida última de éxito de un sistema educativo, es la medida en la que lo que ocurre en las escuelas se relaciona de una manera rica y dinámica con lo que ocurre en el mundo exterior. Además, es importante asumir que todos los elementos de la sociedad tienen una función educadora, aunque el sistema educativo tiene la responsabilidad específica de la educación formal. En esta concepción amplia de la tarea educativa, todas las acciones sociales tienen un impacto en el desarrollo personal de aquellos a quienes están dirigidas, y son, por tanto, educativas, sean o no conscientes de esto quienes las emiten.

Esto significa que es necesario trabajar en estrecho contacto con los distintos sectores sociales para convertirnos en una verdadera *sociedad educadora*, en la que cada agencia social sea consciente de esta función y la asuma con responsabilidad. Desde luego, el sector social fundamental con el que tienen que interactuar las escuelas del área de educación básica, son los padres de familia, responsables primarios de la educación de sus hijos y actores cuya participación es indispensable, tanto para la fijación de políticas como para el desarrollo de las actividades escolares.

Nuestra tarea supone la atención a cada uno los elementos enunciados procurando, además de la equidad y la participación, los criterios de calidad y eficiencia en cada una de las modalidades educativas que conforman al sistema: Educación Básica, Educación Especial, Educación Indígena, Educación Media Superior, Educación Superior y Educación para la Vida y el Trabajo.

### ***III. Evolución del Sistema Educativo***

Para entender la realidad del sistema educativo en nuestro estado es necesario remontarnos a los orígenes de la Secretaría de Educación Pública - fundada en 1921 con jurisdicción en todo el territorio nacional - y a las transformaciones que ha sufrido el sistema educativo nacional.

Por medio de la educación popular que nació y se desarrolló bajo la dirección del SEP, los gobiernos revolucionarios pretendieron saldar, en el menor tiempo posible, la deuda que la sociedad tenía con los campesinos e indígenas del país para integrarlos y convertirlos en agentes activos y beneficiarios del desarrollo. El sistema educativo federal fue proyectado inicialmente como complemento y estímulo de la labor educativa desarrollada por los estados y los municipios, sin intención de absorber o anular la iniciativa local, pero el rezago existente obligó en los hechos a desarrollar una tarea educativa apoyada principalmente en la acción federal.

En primera instancia se fueron estableciendo escuelas donde no se contaba con servicios educativos sostenidos por los gobiernos estatales y municipales, principalmente en el medio rural, para después continuar la expansión hacia los centros urbanos y las capitales de los estados.

Con el paso de los años se logró una amplia cobertura de la educación básica, pero como resultado de su crecimiento en un esquema centralizado, el sistema federal comenzó a reportar serias dificultades que incluso impidieron el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado. La obligatoriedad de la educación primaria fue uno de los factores que influyeron para que el mejoramiento de la calidad se subordinara al del crecimiento, bajo el criterio de que “no hay mejor servicio que aquel que se ofrece a quienes no cuentan con ninguno”. Como consecuencia de la expansión centralizada se desestimuló la acción educativa de los estados y la participación de la sociedad y las autoridades locales en el proceso educativo; además, el tamaño y complejidad del sistema redujo su capacidad para generar los cambios que la evolución natural de la sociedad exigía.



Es en la década de los cincuenta del siglo pasado cuando las autoridades empezaron a percibir que la Secretaría de Educación Pública se había convertido en un gigantesco departamento de personal que tenía mucho por hacer para mejorar la calidad de la educación, pero que en realidad era muy poco lo que podía lograr. Esta conciencia propició el surgimiento de proyectos de desconcentración y descentralización de la Secretaría de Educación de Pública, que a finales de esa misma década ya acusaba poca capacidad de control y autocorrección administrativa y técnica. Todos los esfuerzos por adecuar el sistema educativo a uno que respondiera con mayor eficacia a las expectativas de los beneficiarios, se fueron frustrando por factores diversos, entre los que se contaban tanto los intereses políticos como el agotamiento de los períodos sexenales.

Como consecuencia de esto, en el sexenio comprendido entre 1970 y 1976, el gobierno federal emprende acciones claramente descentralizadoras mediante la creación de ocho Unidades de Servicios Regionales que se encargarían de ofrecer a los maestros y directivos de cada región sobre todo servicios administrativos relacionados con asuntos de tipo laboral. En el siguiente sexenio se da un avance significativo con el establecimiento de las delegaciones estatales de la Secretaría de Educación, que tendrían a su cargo la dirección de las múltiples oficinas educativas federales en cada estado de la República.

La propuesta más clara de descentralización del sistema educativo federal se presenta en el sexenio 1982-1988, en el que se pone en práctica un proyecto que contempla la transferencia de los servicios educativos y la relación laboral de los maestros de educación básica y normal del gobierno federal a los estados de la República; el proceso se realizó sólo parcialmente y fue retomado en el siguiente período de gobierno, en el esquema del proyecto denominado Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994. En los primeros tres años de ese sexenio se dieron los primeros pasos preparatorios y propiciatorios de la descentralización, entre los que destaca la elaboración de los programas estatales de modernización educativa, que fueron redactados conjuntamente por las autoridades educativas federales y las estatales en cada uno de los estados.

La descentralización educativa se consumó el 18 de mayo de 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, que permitió reorganizar el sistema educativo mediante la transferencia de 700,000 empleados del gobierno federal a los estados. La estructura transferida comprendía 513 mil 974 plazas docentes, 116 mil 54 puestos administrativos y tres millones 954 mil horas-salario; 1.8 millones de alumnos de preescolar, 9.2 millones de primaria y 2.4 millones de secundaria; y alrededor de 100 mil bienes inmuebles y 22 millones de bienes muebles. A partir de ese momento los gobiernos de los estados se hicieron cargo de la dirección de los centros educativos en los que el gobierno federal había estado prestando los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y Normal. El gobierno federal, por su parte, continuó con el encargo de vigilar en toda la República el cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional y la Ley Federal de Educación, asegurar el carácter nacional de la educación y, en general, ejercer las demás atribuciones que le conferían los ordenamientos aplicables. También continuó ejerciendo atribuciones tales como promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional; formular planes y programas y autorizar el uso de material educativo para la educación básica y normal; elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuito para la educación primaria; concertar con las entidades federativas las acciones necesarias para abatir y superar los rezagos; establecer procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional; y promover los servicios educativos que facilitarían a los educadores su formación y constante mejoramiento profesional.

En Yucatán los primeros servicios escolares fueron proporcionados por el gobierno del Estado, que dio prioridad a la cobertura de las cabeceras municipales. La evolución de la estructura administrativa se ha dado en conformidad con los procesos de descentralización, de tal manera que en 1978 se creó la delegación general de la SEP en el estado, lo que benefició a maestros, padres de familia y estudiantes al poner a su alcance los servicios administrativos, de recursos y de supervisión que anteriormente se tenían que gestionar en la capital del país. En agosto de 1983 la delegación se convirtió en Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar y en 1985 pasó a ser Servicios Coordinados de Educación Pública con una participación estatal más directa en la administración del sistema educativo.

Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal en mayo de 1993, el gobierno del estado recibió los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles con los que la Secretaría de Educación Pública estaba prestando los servicios educativos de nivel básico y normal, así como los recursos financieros utilizados en su operación.

## ***IV. Situación actual del sistema***

El análisis de las fortalezas y debilidades que se identificaron para todo el Sistema Educativo, durante el proceso de Planeación Estratégica del que resultó el Plan Estatal de Desarrollo, sirve como punto de partida para el diagnóstico del sector, luego de su presentación se hacen las consideraciones particularidades de cada nivel.

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vinculación existente entre las áreas y las instituciones que interactúan en la administración del sistema educativo.</li> <li>• La amplia cobertura de los servicios educativos de educación básica y educación media superior.</li> <li>• Existencia de programas que actualmente brindan atención a niños y jóvenes con capacidades diferentes mediante los servicios de educación especial.</li> <li>• Los servicios de educación indígena que atiende a los niños maya hablantes con un enfoque intercultural bilingüe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos y trámites administrativos lentos y complicados.</li> <li>• Cobertura insuficiente de los servicios de educación especial, educación inicial, educación física y artística.</li> <li>• Deterioro de la figura del profesor ante los ojos de la sociedad.</li> <li>• Deficiente comunicación interna y externa que no permite conocer la realidad existente en las escuelas.</li> <li>• Sistema educativo más centrado en los proceso de enseñanza que en los procesos de aprendizaje.</li> </ul>

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la oferta de programas de educación superior.</li> <li>• Reconocimiento nacional e internacional de las instituciones existentes de investigación y desarrollo científico y tecnológico.</li> <li>• Conciencia social sobre la importancia del sector educativo para el desarrollo del estado.</li> <li>• Infraestructura educativa en prácticamente todas las comunidades del Estado.</li> <li>• La creciente inversión que realizan los gobiernos estatal y federal para las becas que se brindan a estudiantes de escasos recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa aceptación y mínimos esfuerzos realizados en el ámbito de la cultura de la evaluación educativa.</li> <li>• Rezago en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.</li> <li>• Supervisión escolar centrada en trámites administrativos y procesos burocráticos</li> <li>• La oferta de programas de nivel superior se ha limitado a ciertas áreas del conocimiento.</li> <li>• Existencia de normatividad que no se ajusta a los requerimientos actuales del sistema educativo en el estado.</li> </ul>

## **Educación básica**

Los servicios de educación básica resultan prioritarios para el gobierno del estado porque es en este nivel donde se concentra el mayor número de estudiantes del sistema estatal de educación; corresponde al 76% de la matrícula total incluyendo planteles públicos y particulares incorporados. En el municipio de Mérida, capital del Estado, se concentra el 46.5% de la matrícula de educación básica, el 39.6% de maestros y el 26.8% de escuelas. Cuestión explicable si tomamos en cuenta que ahí se localiza el 42.9% de la población total del Estado.

Los esfuerzos realizados por los gobiernos federal y estatal, para atender las necesidades de la educación básica han sido importantes y ello ha permitido que actualmente se atienda al 93% de la población de 5 a 15 años. Sin embargo, la necesidad de abatir el rezago y la desigualdad de condiciones de los servicios que se ofrecen en las zonas marginadas sigue siendo una aspiración de la sociedad. Una de las dificultades más serias que debemos enfrentar la constituye las inercias del propio sistema que en años anteriores provocaron que los mejores recursos económicos, humanos y materiales se concentraran en las regiones de fácil acceso y alta densidad de población.

En este nivel educativo, que comprende preescolar, primaria y secundaria, al inicio del ciclo escolar 1990-1991 la inscripción registrada en las escuelas oficiales y particulares fue 343 mil 882 alumnos, y los servicios se ofrecían con dos mil 112 escuelas y 13 mil 784 profesores.

En el presente ciclo escolar se registraron 417 mil 365 alumnos, dos mil 980 escuelas y 19 mil 361 docentes. Al hacer un análisis del período de 1990 a 2002 se aprecia un aumento de 73 mil 483 alumnos, 868 escuelas y cinco mil 577 docentes, lo que representa un incremento del 21.4% en la matrícula escolar, 41.1% en el número de escuelas y 40.5% en el personal docente.

La tabla 1 contiene la matrícula registrada en los tres niveles de educación básica al inicio de cada ciclo escolar, de 1990 a 2002. En ella se logra percibir que, en el período considerado, el mayor crecimiento de la matrícula escolar se logra en el secundaria con el 61.9%, le sigue preescolar con el 39.9% y por último primaria con solamente el 7%.

En la gráfica 1 se aprecia que en primaria la matrícula se mantuvo estable a mitad del período y en los últimos años se observa cierta tendencia hacia la baja; en secundaria se observa un incremento significativo en el número de alumnos inscritos como resultado de la ampliación de la cobertura

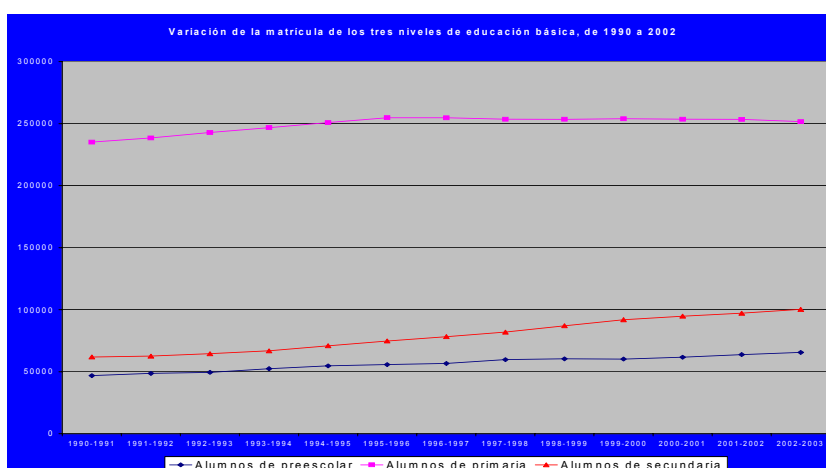
Tabla 1. Matrícula registrada en los tres niveles de la educación básica, de 1990 a 2002

<b>Ciclo escolar</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>
1990-1991	46,825	235,158	61,899
1991-1992	48,570	238,428	62,587
1992-1993	49,432	242,848	64,455
1993-1994	52,359	246,761	66,767
1994-1995	54,669	250,867	70,874
1995-1996	55,693	254,798	74,771
1996-1997	56,593	254,711	78,203
1997-1998	59,681	253,546	81,952
1998-1999	60,325	253,462	87,008
1999-2000	60,190	253,983	91,896
2000-2001	61,600	253,531	94,713
2001-2002	63,759	253,405	97,140
2002-2003	65,486	251,642	100,237

Fuente: Departamento de Estadística

En el caso de preescolar el incremento de la matrícula ha sido gradual y se espera que en los próximos años aumente de manera significativa al hacerse obligatorios los estudios de este nivel educativo.

Gráfica 1. Variación de la matrícula de los tres niveles de educación básica, de 1990 a 2002.



Fuente: Departamento de Estadística

La educación preescolar es la etapa en la que se formaliza la enseñanza y en la que se establecen las bases para el desarrollo de la personalidad y de los aprendizajes en la vida escolar futura de los niños. En este período deben desarrollarse las competencias intelectuales, creativas y psicomotrices que preparan a los niños para la etapa de desarrollo siguiente en su vida escolar. Durante el ciclo escolar 2002-2003 los menores de este nivel fueron atendidos por dos mil 708 educadoras en mil 65 jardines de niños.

De acuerdo con las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población, a mitad de año del 2002 la población de 5 años de edad en el Estado es de 35 mil 726 niños. Si consideramos solamente a las escuelas oficiales e incorporadas, en tercer grado de preescolar se tienen inscritos a 26 mil 310 menores, por lo que actualmente en preescolar el índice de atención a niños de cinco años es del 72.6%. Es importante señalar que han aumentado de manera significativa los servicios de educación preescolar particulares no incorporados, a los que asisten una parte de la población de niños en edad preescolar y que no están registrados oficialmente. En la tabla 2 se muestra el comparativo del índice de atención a niños de tres, cuatro y cinco años.

Tabla 2. Índice de atención por edades en educación preescolar en escuelas oficiales e incorporadas, inicio de ciclo 2002-2003

\* Proyecciones de Población a mitad de año, CONAPO 2000.

Edad	Población*	Matrícula e/	Atención
Tres años	33,993	11,662	34.3%
Cuatro años	34,865	27,226	78.1%
Cinco años	35,726	26,310	73.6%
Cuatro y cinco años	70,591	53,536	75.8%

e/ Estadística de inicio de curso 2002-2003, Departamento de Estadística

A un año de que sea obligatorio el tercer grado de preescolar, se requiere hacer un esfuerzo importante en dos líneas: simplificar el proceso de incorporación de las escuelas particulares que ofrecen los servicios de educación preescolar y ampliar la cobertura de los servicios de la parte oficial de manera que en el 2004 se atienda al 100% de la población total de niños de cinco años..



Además de la problemática que se presenta con relación a la atención a la demanda, es importante reconocer que a diez años de la puesta en marcha del Programa de Educación Preescolar, se ha observado que los niños y las niñas que acuden a las escuelas de este nivel manifiestan limitaciones en cuanto a los logros en diversos aspectos del aprendizaje, que el horario de trabajo es realmente limitado para atender las necesidades educativas de los niños, que las condiciones actuales de las instalaciones no son las adecuadas y que la escuela no logra vincularse adecuadamente con los padres de familia, por lo que el binomio escuela-padres no funciona en toda su potencialidad. Los tiempos actuales exigen que se brinde a los padres de familia un apoyo firme en la formación de valores y en los conocimientos básicos del desarrollo del niño. En el ámbito de la formación y actualización docente, se requiere atender los intereses y las inquietudes de las educadoras y los directivos, de manera que se pueda propiciar un desempeño óptimo en los planteles, para favorecer la calidad del servicio que se brinda en las escuelas de este nivel.

En educación primaria, la matrícula se mantuvo estable y se espera el mismo comportamiento en los próximos años debido a dos factores principalmente: que la demanda en este nivel educativo es atendida casi en su totalidad y que la población con edades entre 6 y 12 años tiende a descender. El descenso registrado en el número de alumnos inscritos en primaria al inicio del ciclo escolar 2002-2003, es atribuible a la aplicación más estricta de la norma que establece la edad de ingreso a primaria. De acuerdo a la información proporcionada por el departamento de Registro y Certificación, durante la segunda mitad del actual ciclo escolar más de tres mil niños de primer grado de primaria que no estaban registrados por no tener la edad reglamentaria.

En las mil 432 escuelas primarias instaladas en todo el territorio estatal laboran un total de 9 mil 75 docentes. La Dirección General de Planeación Programación y Presupuesto de la SEP ha definido como política nacional suprimir la creación de nuevas plazas docentes en primaria, considerando las que actualmente tienen asignadas en el Estado son suficientes para cubrir de manera satisfactoria los requerimientos de las escuelas. Incluso sugiere la implementación de un proceso de revisión de la situación de todas las escuelas oficiales para promover la reubicación de las plazas en los centros escolares que

realmente lo necesitan y aplicar de manera eficiente los recursos humanos con que cuenta el sistema educativo estatal.

Al concluir el ciclo escolar 2001-2002 los resultados que reportaron las escuelas nos permiten ubicar los indicadores educativos más importantes, en desventaja con los que se registran a nivel nacional. El índice de reprobación es de 8.9% muy superior frente al 5.6% nacional, el de deserción 3.6% que resulta mayor al 1.7% que se registra como media nacional y la eficiencia terminal de 85.4% es inferior a la media nacional que es de 87.7%.

En la tabla 3 se muestra la variación de los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal, de 1997 a 2002 y nos permite confirmar la necesidad de implementar estrategias y acciones que permitan mejorar significativamente los resultados obtenidos en los últimos años. Para que nuestra labor educativa tenga un impacto real en la calidad de vida de los niños, necesitamos asegurar que todos los que inicien logren terminar exitosamente el ciclo escolar.

Tabla 3. Índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal en educación primaria, de 1997 a 2002

Ciclo escolar	Deserción	Reprobación	Eficiencia terminal
1997-1998	3.9	10.5	77.0
1998-1999	3.5	10.1	79.3
1999-2000	3.8	9.6	79.9
2000-2001	3.9	9.2	81.1
2001-2002	3.6	8.9	85.4

Fuente: Departamento de Estadística

En secundaria la matrícula ha mostrado mayor dinamismo en los últimos años, debido a que a partir de que se le dio a este nivel carácter obligatorio se multiplicaron los esfuerzos para expandir la cobertura de los servicios educativos, sobre todo por el impulso que se dio al subsistema de Telesecundarias que ha permitido el acceso a este nivel educativo a los estudiantes de comunidades marginadas y de baja densidad poblacional, que en otros tiempos veían truncadas sus aspiraciones de seguir asistiendo a la escuela.

Los indicadores educativos más importantes en este nivel, a excepción del índice de absorción que resulta superior al registrado a nivel nacional, nos señalan que en todos los

casos estamos por debajo de la media nacional. El 98.6% de los egresados de primaria al concluir el ciclo 2000-2001 ingresaron a secundaria al inicio del ciclo 2001-2002, en tanto que la media nacional solamente fue del 94.2%. El índice de deserción es de 7.3% frente al 6.8% registrado a nivel nacional, el porcentaje de reprobación es de 27.7% en tanto que la media nacional es de 19.1% y la eficiencia terminal de 76.4% es inferior al 79.1% que se registró a nivel nacional.

En todo el país se pueden percibir avances importantes en la cantidad de los servicios de educación básica que han permitido una cobertura muy amplia y, al haberse aprobado la obligatoriedad del nivel de preescolar, iniciando con el tercer grado a partir del 2004, seguramente se continuará en esta dinámica en este nivel; sin embargo, ya no es recomendable seguir creciendo sin atender los criterios de equidad, pertinencia y calidad.

Uno de los aspectos importantes que deben recibir una atención prioritaria es la que se relaciona con la infraestructura educativa, ya que en las escuelas se percibe un rezago muy importante en cuanto a los espacios educativos que se requieren para una atención adecuada a los estudiantes y un mejor desempeño del personal docente. Se identifica una doble problemática, edificios escolares inconclusos o que no fueron debidamente equipados y aquellos que no han recibido el mantenimiento requerido. De acuerdo a la información proporcionada por los directores de las escuelas en las solicitudes de construcción y mantenimiento que presentaron al inicio del ciclo escolar, para cubrir todas las necesidades se requiere de una inversión superior a los 400 millones de pesos.

Lo anterior nos obliga a aplicar adecuadamente los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica y a establecer un programa integral de mantenimiento de los edificios escolares.

Los apoyos tecnológicos que se proporciona a las escuelas a través de los programas Red Escolar y Edusat no han logrado la cobertura requerida y no se ha dado seguimiento al aprovechamiento del equipo en las escuelas que ya cuentan con él, pero se sabe que en muchas ocasiones es subutilizado debido a que no se cuenta con el personal capacitado para su operación tanto en actividades administrativas como didácticas.

Un análisis profundo de los recursos humanos existentes nos muestra que se cuenta con el personal docente suficiente para lograr mejores resultados en la calidad de la educación, no así en supervisión. Sin embargo, existen inercias y costumbres muy arraigadas que han generado duplicación de funciones e insuficiencia de personal docente en unas escuelas y exceso en otras, lo que tiene costos tanto económicos como en lo que se refiere a la calidad de los servicios.

Los contenidos y enfoques de los planes y programas de estudio han sido objeto de cambios en los últimos años en el ámbito nacional, hecho que en términos generales los acerca a una posición que asigna al alumno un papel más activo en la construcción de su aprendizaje y que abandona las prácticas directivas del pasado. Sin embargo, este cambio parcial de una pedagogía centrada en la enseñanza a otra centrada en el aprendizaje, aún no tiene las repercusiones esperadas en los estudiantes debido a que no se vinculan adecuadamente los cambios en el ámbito curricular con los procesos de actualización de la práctica docente. De las 33 escuelas que diseñaron su proyecto para el Programa Nacional de Escuelas de Calidad, 32 de ellas presentaron como problemas prioritarios en sus escuelas la comprensión de la lectura, la escritura y la ortografía, lo que viene a revelar serias deficiencias en el área de español, que repercuten en el aprendizaje de las demás asignaturas. Por lo que se refiere a las matemáticas, se ha detectado que hay problemas en el proceso de aprendizaje en las escuelas, que originan que no se utilicen las estrategias adecuadas para aprovechar las ventajas del enfoque de resolución de problemas

Las áreas de Educación Física y Educación Artística mantienen un rezago significativo, ya que no se les ha brindado la atención y la importancia debidas, por lo que no se propicia el desarrollo integral del educando.

Los servicios de apoyo y actualización docente se han incrementado en los últimos tiempos a través de los Talleres Generales de Actualización, los Cursos Nacionales del Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), los Centros de Actualización del Magisterio, los Cursos Estatales y los programas de apoyo docente a través de los Departamentos Técnicos que realizan una tarea importante en la actualización de los docentes. El problema se registra en la

dispersión y duplicación de funciones, ya que cada instancia desarrolla su labor sin vincularse con las otras que realizan labores en el mismo sentido y la demanda se concentra en los programas que están vinculados a la Carrera Magisterial.

Los rasgos que caracterizan la gestión de los servicios, se reflejan en la escuela: las demandas y requerimientos administrativos, las prioridades de la supervisión educativa, el desarrollo insuficiente de una cultura de la evaluación como fórmula para el mejoramiento de la calidad, así como la escasa participación social. Todo lo anterior favorece la persistencia de prácticas escolares que obstaculizan el logro de los propósitos educativos.

En combinación con estos factores, en la escuela se producen y reproducen prácticas de gestión que no favorecen el mejoramiento de la calidad y la equidad del servicio educativo.

La necesidad de formar a los directivos escolares en las tareas sustantivas de la escuela y de crear condiciones para que su actividad favorezca la atención a los asuntos académicos, sigue siendo urgente e impostergable, pues de ello dependen las mejoras en la calidad de la educación.

### **Educación Media Superior**

La educación media superior se imparte después de la educación básica y es requisito para cursar estudios superiores. Su objetivo principal es ofrecer una educación de carácter formativo e integral, en la que el educando reciba una preparación general que comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, conjuntamente con algunas metodologías de investigación y de dominio del lenguaje. Las diferentes modalidades de este nivel educativo tienen diversas estructuras curriculares que responden, generalmente, a características regionales, necesidades educativas y aspiraciones de los jóvenes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señala que la educación debe constituirse en un eje fundamental y de prioridad central del gobierno federal. El Programa Nacional de Educación, para el mismo período, perfiló el modelo de educación que el país necesita y

las políticas que configuran un enfoque educativo para el siglo XXI, el cual resume la visión de un sistema educativo nacional equitativo, de buena calidad y de vanguardia.

En concordancia con los documentos anteriores, el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 comparte los grandes retos: cobertura con equidad, calidad en los procesos educativos y niveles de aprendizaje, e integración y funcionamiento del sistema.

En el nivel de educación media superior se integran las instituciones que ofrecen estudios técnicos profesionales y bachillerato en sus modalidades: propedéutico y bivalente, en sus vertientes: escolarizada y abierta. Para el ciclo escolar 2002–2003 el estado de Yucatán cuenta con 227 planteles oficiales e incorporados, 209 de bachillerato y 18 de educación profesional técnica.

El bachillerato propedéutico cuenta con programas encaminados a la formación y preparación específica para el ingreso a la educación superior y se ofrecen en las preparatorias de la Universidad Autónoma de Yucatán; la preparatorias dependientes de la Secretaría de Educación Estatal, en sus modalidades escolarizada y abierta, el Colegio de Bachilleres, las escuelas preparatorias federales por cooperación y las escuelas preparatorias particulares.

El bachillerato bivalente es un servicio con planes de estudio que se encuentran estructurados con contenidos y aprendizajes generales del bachillerato, y que aportan formación para el trabajo técnico especializado. Al término de sus estudios en esta modalidad, el alumno recibe la certificación del bachillerato y la acreditación como técnico profesional en la especialidad cursada. Los planteles que ofrecen este servicio son los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, el Centro de Educación Artística, los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica y dos escuelas particulares.

Al inicio del ciclo escolar 2002-2003 la inscripción registrada en el sistema escolarizado del nivel medio superior es de 61 mil 432 alumnos, teniendo una variación de dos mil 909

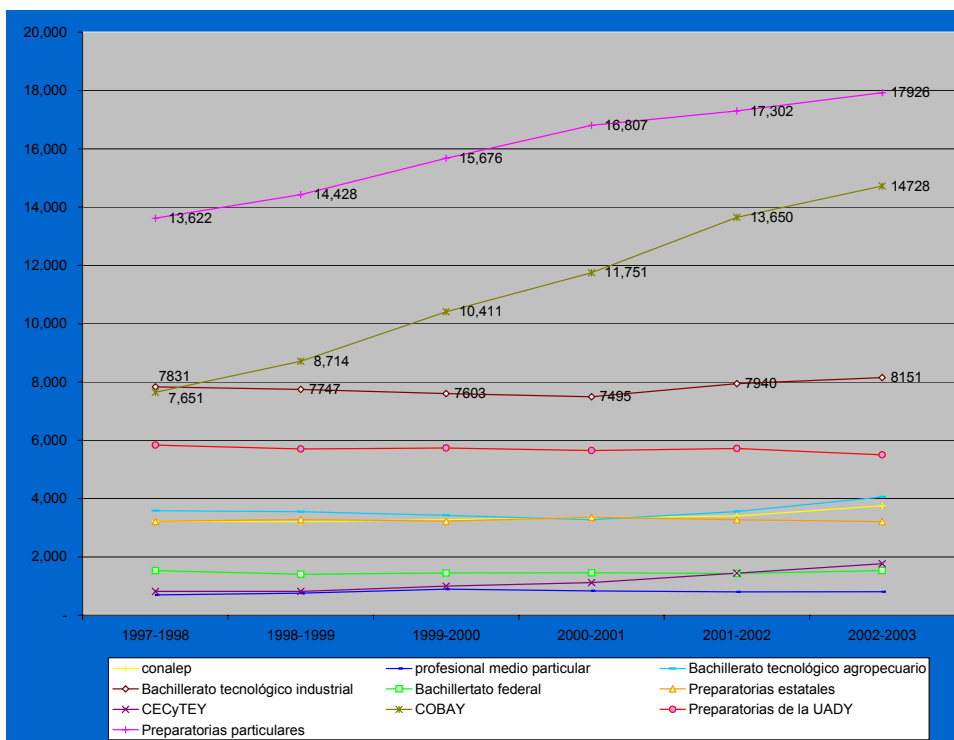
estudiantes respecto del ciclo anterior, que representa un incremento del 5% de la matrícula escolar.

La distribución de esta matrícula reportó tres mil 753 estudiantes en los cuatro planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; los diez colegios particulares de profesionales medios inscribieron a 806 alumnos; las cinco escuelas de bachillerato dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, matricularon a cuatro mil 57 estudiantes; los seis centros escolares de bachillerato dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, registraron a ocho mil 151 estudiantes; los dos pertenecientes al bachillerato federal matricularon a mil 532 jóvenes; y tres mil 214 alumnos se inscribieron en las siete escuelas de bachillerato de sostenimiento estatal.

Además, en los cinco planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán se matricularon mil 763 educandos; los 76 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán inscribieron a 14 mil 728 estudiantes; las dos escuelas de bachillerato dependientes de la UADY recibieron a cinco mil 502 jóvenes; y los 96 centros educativos de bachillerato particular tuvieron una matrícula de 17 mil 926 alumnos.

En la gráfica 2 se refleja un crecimiento significativo en el subsistema del Colegio de Bachilleres y en las escuelas particulares; sin embargo, la demanda potencial en este nivel educativo se ubica 16.4 puntos porcentuales por arriba de los espacios atendidos. Por ello deben aplicarse medidas creativas que permitan ampliar la cobertura, en el entendido de que el gobierno estatal no cuenta con los recursos suficientes para la creación de nuevos planteles. Esto obliga a dar un mayor impulso a los programas de becas de transporte para apoyar a los estudiantes de localidades que no cuentan con un plantel de bachillerato en su lugar de residencia y en la medida de lo posible ofrecerles alternativas educativas no escolarizadas, semipresenciales o no presenciales que faciliten su permanencia en este nivel educativo sin la necesidad de hacer inversiones importantes en el pago de servicios personales y en infraestructura física.

Gráfica 2. Variación de la matrícula de los diferentes subsistemas del nivel medio superior, de 1997 a 2002.



Fuente: Departamento de Estadística

La actualización de los contenidos de los programas educativos pertenecientes a los diversos subsistemas que integran la educación media superior en el estado no ha sido homogénea; sucede lo mismo con respecto al cambio del enfoque educativo tradicional hacia uno centrado en el aprendizaje del alumno, apoyado por una práctica docente en permanente actualización.

Se ha dado poca atención a los aspectos referentes a la evaluación de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes y del desempeño de los docentes, por lo que no es posible ubicar con claridad la situación actual de cada subsistema en los aspectos referidos.

Tampoco se ha desarrollado un sistema de planeación que permita detectar eficazmente las deficiencias y las oportunidades de desarrollo del nivel educativo en general, con la finalidad de hacerlo pertinente y equitativo.



El aspecto económico, constituye un factor que influye en que los adolescentes opten por abandonar temporal o definitivamente sus estudios; la rigidez y desarticulación de los subsistemas educativos impone serias limitaciones a los alumnos, lo cual se traduce en dificultades de acceso, permanencia, tránsito y conclusión de sus estudios, así como limitado desarrollo de capacidades y competencias.

#### Problemas y retos de la cobertura con equidad

- Cobertura insuficiente y desigual acceso a la educación media superior
- Baja eficiencia terminal
- Planes, programas de estudio y ambientes escolares rígidos

#### Problemas y retos de la calidad

- La problemática del currículo (diversidad y obsolescencia)
- La formación y el desarrollo del personal docente
- La capacidad de las instituciones y de los planteles para atender con pertinencia a un número creciente de estudiantes procedentes de grupos étnicos y de sectores desfavorecidos
- Infraestructura deficiente
- Falta de un sistema institucional de evaluación

#### Problemas y retos de la integración, coordinación y gestión del sistema de educación media superior

- Poca colaboración e intercambio académico
- Desigualdad en la distribución de los recursos
- Funcionamiento irregular de las instancias de coordinación
- Escasa vinculación
- Coordinación deficiente con los demás tipos educativos
- Conocimientos limitados sobre la educación media superior
- Información insuficiente sobre el desempeño de este nivel educativo

### **Educación superior**

Las funciones primordiales de la educación superior están orientadas a la formación profesional de los estudiantes en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, el arte, la docencia y la investigación; la extensión de los beneficios de la educación y la cultura al conjunto de la sociedad, también se considera parte de estas funciones. La educación superior es impartida por cinco tipos de instituciones: universidades, institutos de educación superior, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas.

La educación superior comprende los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). La acreditación de los estudios de nivel medio superior es requisito para cursar la educación superior en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura.

La importancia de este nivel educativo se manifiesta con la tendencia creciente de su matrícula, la ampliación de su cobertura, la diversificación de su oferta, una política de descentralización necesaria para mejorar la calidad de los servicios, y una planeación estratégica en la ubicación de los mismos, que consoliden la pertinencia de sus modalidades y la vinculación con las necesidades reales de la sociedad yucateca.

El presente documento contiene un diagnóstico situacional que permitió identificar y priorizar problemas, objetivos y metas, en atención a lo que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional de Educación para el mismo período señalan en cuanto al modelo y enfoque educativos que el país necesita para el siglo XXI, los cuales resumen la visión de un sistema educativo nacional. Asimismo, para la visión y la misión de la educación superior contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 que definen para el estado el perfil de este nivel educativo, la Secretaría de Educación consultó la opinión de docentes, expertos, especialistas e instituciones, quienes en foros abiertos aportaron propuestas y sugerencias que sustentan y validan los objetivos y metas que este apartado contiene.

El incremento de la matrícula ha sido importante en los últimos ciclos escolares, de 1997 a 2002 el incremento el número de alumnos inscritos aumentó en un 47.3%, siendo las escuelas particulares las que crecieron a un ritmo más acelerado como se puede apreciar

en la tabla 4. En el presente ciclo escolar se encuentran registrados 38 mil 820 estudiantes distribuidos en los diferentes niveles y subsistemas.

Tabla 4. Matrícula registrada en educación superior, de 1997 a 2002

Tipo de sostenimiento	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Federal	6,044	6,325	6,643	7,096	7,278	7,641
Estatal	4,248	3,546	3,334	3,030	2,902	2,810
Particular	7,690	9,652	12,460	14,448	16,498	17,988
Autónomo	8,367	8,340	8,663	9,061	9,817	10,381
<b>Total</b>	<b>26,349</b>	<b>27,863</b>	<b>31,100</b>	<b>33,635</b>	<b>36,495</b>	<b>38,820</b>

Fuente: Departamento de Estadística

La oferta estatal de educación superior está integrada por 68 instituciones, de las cuales, 14 imparten licenciatura en educación normal, 2 son universidades tecnológicas que ofrecen carreras de técnico superior universitario, 41 ofrecen carreras de licenciatura y 11 ofertan estudios de postgrado.

El sistema de educación superior de Yucatán ofrece en la actualidad 182 programas académicos que corresponden a 9 del nivel técnico superior universitario, 100 de licenciatura, 29 de especialización, 37 de maestría y 7 de doctorado; lo que constituye un aumento en la diversificación del nivel del 22% entre los años 1997 y 2002. En la actualidad las instituciones de educación superior particulares manejan 59 programas académicos de nivel licenciatura, uno de especialización, ocho de maestría y un doctorado.

De acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenecen, los programas académicos se distribuyen en: Ciencias Agropecuarias (1%), Ciencias de la Salud (9%), Ciencias Naturales (5%), Ciencias Sociales y Administrativas (49%), Educación (18%), e Ingeniería y Tecnología (18%).

La Universidad Autónoma de Yucatán es la institución de mayor cobertura, ofrece un total de 69 programas impartidos por 15 facultades y un campus en Tizimín, distribuidos en todas las áreas del conocimiento, cantidad que no ha variado significativamente desde 1997 (68).

De manera global, resulta evidente la preferencia por los programas académicos asociados a las ciencias sociales, administrativas y educación. Este hecho puede deberse a que son programas que requieren un mínimo de infraestructura, en tanto que no es necesario contar con instalaciones especiales.

De acuerdo con el género podemos observar que de la matrícula total de educación superior que es de 38 mil 820 alumnos, 20 mil 99 son hombres lo que corresponde al 51.8% y el restante 18 mil 721 que equivale al 48.2% pertenecen al género femenino.

Siguiendo el mismo aspecto y con relación a las áreas del conocimiento en las que se agrupan las carreras, el género masculino es mayoritario en cuatro de las áreas de las ciencias agropecuarias: de la Salud, Naturales, Ingenierías y Tecnologías. Solamente en el caso de educación las mujeres presentan una mayoría significativa. El área social y administrativa registra una distribución con tan solo 1.9 puntos porcentuales de diferencia.

Sin embargo, en el área de ingeniería y tecnología se establece una relación 4 a 1, esto es, de cada cuatro hombres que estudian alguna carrera del área, solamente una mujer lo hace. Adicionalmente, en ciencias de la salud solamente el 11.1% son mujeres.

De acuerdo con el área de conocimiento, las carreras con mayor eficiencia terminal en la actualidad son aquellas incluidas en ingeniería y tecnología, en las que el 72.9% de los estudiantes terminó los estudios; en segundo término se encuentran las ciencias sociales y administrativas, con un 68.7% de eficiencia; y en tercero las ciencias de la salud, con un 66.7%. El menor porcentaje lo reportan las ciencias agropecuarias, que pese a contar con la menor matrícula del sistema, presenta una eficiencia terminal del 25.4%.

En el caso del posgrado, entre 1997 y 2001 los alumnos que se inscribieron a una especialización lo hicieron en Mérida en las instituciones públicas, en donde el área de la salud fue la que abarcó las dos terceras partes de la matrícula. Para el grado de maestría la demanda se orientó hacia las ciencias sociales y administrativas, que registran un índice del 54.73%.

Respecto a la evaluación, se encontraron escasos procedimientos establecidos en las instituciones de educación superior. Hay que tener en cuenta que la evaluación es un elemento que contribuye a que el servicio educativo sea de calidad, por lo que debe desarrollarse constantemente de forma institucional en el área curricular, en la docencia y por supuesto, en el aprendizaje.

Algo similar ocurre con la vinculación entre las instituciones de educación superior y los diferentes organismos del sector educativo; si bien se han realizado esfuerzos para promover esta acción, aún falta el compromiso constante de todas las partes.

Visto, no en su conjunto sino a partir del análisis de sus particularidades, el subsistema de educación superior dibuja trazos desiguales; lo mismo contiene programas de posgrado que compiten por su calidad con cualquier programa en el país o en el extranjero, que alberga en su seno proyectos educativos que no han logrado despegar y que no dan garantías de calidad.

La problemática de este nivel también hace referencia, a las dos grandes variables que cruzan todo el sistema educativo y son la mayor fuente de oportunidades y retos: equidad y calidad. Elementos que están directamente relacionados con la intención de la enseñanza superior de formar profesionistas competentes y capaces para dar respuestas puntuales a las demandas del medio, a través de su intervención en empresas y organizaciones del sector privado, así como en instituciones públicas que ofrecen bienes y servicios a la sociedad. Para lograr esto se requiere de una intensa labor para alcanzar una sólida integración, coordinación y gestión del subsistema de educación superior.

#### Problemas y retos de la cobertura con equidad

- Cobertura insuficiente y desigual acceso y permanencia en educación superior.
- Desigualdad en la distribución territorial de la oferta educativa.
- Concentración de la oferta de programas de posgrado en la ciudad capital.
- Escasa oferta de educación continua.

#### Problemas y retos de la calidad

- Planes, programas de estudios y ambientes escolares rígidos.
- Baja eficiencia terminal.

- Desempleo y subempleo de profesionales.
- Desigualdad en la prestación del servicio social y su desvinculación con los programas educativos.
- Insuficiente y desigual distribución de cuerpos académicos consolidados.
- Escasa investigación en las instituciones de educación superior.
- Desigualdad en la calidad y el desarrollo de los programas de posgrado.
- Acciones insuficientes de la evaluación del sistema de educación superior y de sus instituciones.
- Escasa relación de los contenidos educativos con la problemática de las organizaciones, instituciones y empresas del sector público o privado.

Problemas y retos de la integración, coordinación y gestión del subsistema de educación superior

- Deficiencia en el funcionamiento de los organismos de planeación y coordinación de la educación superior.
- Escasa vinculación y cooperación entre las instituciones de educación superior y las del sistema de educación media superior.
- Insuficientes recursos económicos para atender satisfactoriamente el crecimiento y calidad de la oferta educativa.
- Falta de un programa para alcanzar estándares de acreditación y certificación institucional.
- Documentos normativos de la educación superior que ya no responden a las expectativas de cambio

### **Educación Especial**

En el actual Plan Nacional de Desarrollo, la Educación ocupa un lugar preponderante y se señala que el país no podrá acceder a estratos más elevados de evolución social si no se logran modificaciones sustanciales en el sistema educativo nacional, imperante desde hace ya varias décadas.

Promover políticas educacionales que conlleven a transformaciones profundas, no significa que se hagan de lado, se desconozcan y se discontinúen los esfuerzos valiosos que en esta materia se han efectuado; se trata de complementar y enriquecer con nuevas

metas y líneas de acción el horizonte educativo, de tal manera, que poco a poco se vaya vertebrando un sistema amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado, accesible, diversificado y de calidad que permita la construcción de una patria mejor para todos y cada uno de los mexicanos.

En este contexto la educación básica hace prevalecer sus propósitos y compromisos de: justicia, equidad en el acceso, permanencia y logro educativo; por lo que el impulso de la Educación Especial no se debe soslayar ni debe retardarse, sobre todo considerando que es una tarea tan necesaria en los tiempos actuales en los que el respeto pleno a los derechos de las personas es una exigencia que tiene que ser atendida.

Dado que los primeros esfuerzos que se dieron para la reorientación de la educación especial coincidieron con el proceso de descentralización del sistema educativo nacional, se generó un clima de desconcierto e inquietud en los servicios de educación especial, que al momento nos lleva a encaminar los esfuerzos hacia la consolidación de los mismos.

La reorientación de los servicios educativos especiales está concebida para dar la atención requerida por los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, que en otros tiempos no la recibían por la falta del personal calificado o por la ineficiente e insuficiente distribución de los servicios. En este proceso, la Integración Educativa se ha considerado la estrategia principal para lograr la adecuada vinculación entre la educación especial y la regular.

En su artículo 41 la Ley General de Educación, refiriéndose a la educación especial, establece que “Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.” Y continua diciendo que “Ésta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y

personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.”

Es por ello que desde 1995 surge el Proyecto Nacional de Integración Educativa, al que se incorporó nuestro estado hasta el año 2000, lográndose la participación de 14 escuelas primarias. En el ciclo escolar 2002-2003 se han iniciado las acciones tendientes a incorporar en fechas próximas a 25 escuelas en los niveles de preescolar y primaria.

La atención proporcionada mediante los 83 servicios de educación especial al concluir el ciclo escolar 2001-2002, benefició a 16 mil 710 alumnos: dos mil 938 con discapacidad y 13 mil 772 con necesidades de educación especial, incluyendo a los 322 que se detectaron con aptitudes sobresalientes. Comparativamente con el ciclo anterior, se logró incrementar la población a 930 niños con requerimientos de educación especial, lo que representó un crecimiento del 5.56% con el mismo personal.

Se brinda atención a niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta jóvenes de 21 años, en los niveles de intervención temprana, preescolar, primaria y capacitación laboral. En esta labor participa un total de mil 84 personas con plaza de base, de los cuales 913 son docentes o paradoctentes y 171 son administrativos.

La cobertura sigue siendo limitada y las necesidades se incrementan con el paso del tiempo, por lo que hemos recibido de parte de las autoridades de 9 municipios la solicitud para la creación de Centros de Atención Múltiple y 82 solicitudes para la creación de Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular. Ello demuestra que existe la conciencia y el interés por contar con estos servicios para dar atención a los niños que así lo requieren. Hay que mencionar que los últimos servicios que se pusieron en operación se crearon de manera irregular con personal eventual, lo que ha generado problemas para operarlos.

### **Educación indígena**

El estado de Yucatán debe mucho al pueblo maya, y en este sentido tenemos los yucatecos el raro privilegio que muy pocos pueblos comparten, de poder honrar a los



nuestros sin tener que buscarlos en los catálogos de un museo o hacerle homenajes al pie de los monumentos.

El pueblo maya es un pueblo vivo, aunque por una cruel paradoja es al mismo tiempo motivo de nuestro orgullo y un pueblo relegado en cuanto a la atención de sus problemas y necesidades.

En nuestro estado, el pueblo maya vive los índices más altos de pobreza y vulnerabilidad. Es tiempo ya, de ser congruentes y de hacer nuestras sus demandas y ponerlas en el primer sitio de nuestras prioridades.

El carácter multilingüe y pluricultural de la nación mexicana, reconocido en los años recientes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ubica a la Educación Indígena en un plano de primera importancia en el contexto educativo.

En Yucatán, la población maya hablante representa el 36.9 % de la población total de 5 años y más, lo que obliga y compromete al actual Gobierno a brindar una atención a este sector en sus demandas educativas con criterios de pertinencia, calidad y equidad, de manera que se logre abatir los rezagos

La propuesta debe atender la necesidad de implantar una Educación Intercultural Bilingüe que a largo plazo vaya extendiéndose a la sociedad en general, de tal forma, que se atienda tanto a la sociedad mayahablante como a la no mayahablante.

En la primera vertiente, se procurará una educación para los mayas, que sea, no solamente respetuosa, sino promotora de su cultura y de su lengua; con la visión de que en las escuelas se deben ofrecer las experiencias de aprendizaje que les permitan apropiarse de otras lenguas y de los conocimientos universales, científicos y tecnológicos; todo esto para lograr la incorporación del pueblo maya al desarrollo, bajo las mismas condiciones que el resto de la sociedad.

En la segunda vertiente, se proponen acciones que tengan como propósito primordial la promoción de la cultura y la lengua maya entre la población que no pertenece a este

grupo, de esta manera se pretende fomentar la convivencia armónica y de respeto hacia el pueblo maya.

Dado que en la actualidad la población de nuestro estado presenta una composición multicultural, se propone una revisión profunda de la Educación Indígena Intercultural Bilingüe que atienda a la situación estructural. La población actual en el Estado es de un millón 472 mil 683 habitantes que tienen cinco o más años de edad, de los cuales 918 mil 911 hablan sólo español, lo que representa el 62.3%; 497 mil 722 hablan maya y español, lo que representa el 33.7% de la población total; y 48 mil 66, que representa un 3.2% de la población total, hablan sólo maya.

Lo anterior nos permite ver que en Yucatán la mayoría de población habla solamente español, que la proporción de la población que es bilingüe constituye una minoría significativa; y que la que habla solamente la lengua maya representa un porcentaje muy bajo de la población total.

El total de población hablante de lengua maya, que en números relativos es del 36.9 % demuestra la pertinencia de proporcionar una educación basada en las características culturales que persisten, no sólo entre los habitantes de las poblaciones indígenas, sino en el grueso de la población, haciendo la consideración de que entre las personas que habitan fuera de la ciudad capital el índice de mayahablantes se incrementa significativamente.

En algunas localidades como Tahdziú, la población maya hablante es mayoritaria; y en la mayoría de las poblaciones del Estado esta lengua sigue siendo la que se usa de manera cotidiana.

Las comunidades indígenas se ubican en territorios que van desde el medio urbano hasta el medio rural; sus manifestaciones culturales demuestran distintos grados de presencia, siendo más notorias en tanto más alejadas están de los centros urbanos. Un distintivo que puede considerarse constante, en donde quiera que se encuentre la población maya, es la alta marginación y explotación de que es objeto; sin embargo, estos grupos han desarrollado sus propias formas de resistencia y sus formas de vida.

En los centros urbanos, los mayas se han convertido en mano de obra barata y en sus propias localidades han continuado con actividades primarias como la agricultura. Cualquiera que sea su actividad, en cualquier medio dominado por las premisas y las formas de poder de la población no maya, los mayas forman la clase social más baja, por si fuera poco han quedado rezagados en la atención de los diversos programas gubernamentales, como lo manifiestan los índices de vivienda, electrificación y agua entubada.

Desde el año de 1992, se incorporaron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contenidos que se refieren al carácter pluricultural de la nación y a los derechos que le asisten a las culturas indígenas. No obstante, en el Estado de Yucatán, pese a las declaraciones de justicia y solidaridad con los mayas que a lo largo de décadas ha sustentado el discurso oficial, hasta la fecha no se le han hecho las modificaciones y adecuaciones pertinentes a la Constitución Local. En el Capítulo Primero de la Constitución del Estado, se define a los yucatecos con una acepción que tiende a una uniformidad, con la que se evade hacer mención de la cultura y el pueblo maya.

La ley reglamentaria del ramo educativo está en revisión entre los legisladores federales, mientras que la ley respectiva de nuestro Estado hace mención del caso sólo en un párrafo. En el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación sí existe un apartado en el que se señalan las facultades y obligaciones de la Subdirección de Educación Indígena, pero esta instancia obedece a la estructura propuesta a nivel nacional y no se ha vinculado de manera clara a la actividad institucional

La Educación Indígena encuentra sustento político en la Dirección General de Educación Indígena en el documento titulado "Educación Intercultural Bilingüe para las niñas y los niños indígenas", que contiene los principales lineamientos que orientarán la acción educativa de esta modalidad.

El actual Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 concede la importancia necesaria a esta nueva perspectiva y la asume cuando dice que: "la atención a este grupo de población debe ser una de las tareas prioritarias de los próximos años, y no limitarse al sistema

educativo. La plena integración de nuestra población maya a una sociedad que respete y valore sus aportaciones y que esté dispuesta a ser enriquecida por ellas desde una perspectiva multicultural, es una tarea que requiere de la participación y el compromiso de todos”.<sup>1</sup>

La Educación Básica incluye la Educación Preescolar, la Primaria y la Secundaria, sin embargo la Educación Básica Indígena no se ha proporcionado en el nivel de secundaria. En las poblaciones mayas, la Educación Secundaria no responde al enfoque intercultural bilingüe y los alumnos de este nivel tienen serias dificultades debido a que la lengua en que se les enseña sigue sin ser comprendida ampliamente por ellos; por lo que los resultados se reflejan en el incremento de los índices de deserción, reprobación y una baja eficiencia terminal que ubican al Estado de Yucatán en los últimos lugares a nivel nacional.

La Educación Indígena en el Estado se ofrece con la intervención de la subdirección de Educación Indígena dependiente de la Secretaría de Educación; la cual cuenta con 4 departamentos, seis sectores y 25 zonas escolares, que tienen a su cargo escuelas de los tres niveles: inicial, preescolar y primaria.

Del total de alumnos en edad de asistir a preescolar y primaria en el estado, un 9.1% es atendido por personal docente de educación indígena y un 90.9 % asiste a escuelas de los otros subsistemas. Según datos del INEGI y de la propia secretaría de educación pública, un 29 % de ese total son alumnos maya hablantes y el 71 % restante son hablantes del español. De esta manera, se percibe que el 20.4% corresponde a alumnos que reciben una educación que soslaya la necesidad de utilizar la lengua materna de los niños.

Los servicios de educación Indígena abarcan 79 de los 106 municipios, aunque la población maya esté presente prácticamente en todos, incluyendo Mérida. Tan solo en este municipio, aproximadamente un 15 % de su población es maya hablante, lo que en números absolutos asciende más o menos a 90 mil habitantes.

---

<sup>1</sup> Plan Estatal de Desarrollo. Yucatán 2001-2007

La expansión del servicio ha sido mínima en los ciclos escolares anteriores, debido en parte a que este subsistema es menos antiguo que los otros. La presencia de maestros no bilingües con derechos creados en comunidades mayas, impide adscribir personal de esta modalidad en esos lugares. El personal de esta modalidad atiende menos del 30 % de la población maya hablante del estado.

El número del personal de los diferentes niveles asciende a mil 315, además de quienes desempeñan funciones de supervisión, administración, intendencia y comisionados; siendo el promedio de su preparación profesional el tercer grado de licenciatura en educación. A la formación sistemática que han recibido, se agregan los numerosos cursos de actualización que se imparten a través de diversos programas específicos como el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), los cursos que se imparten a través de los Centros de Actualización del Magisterio y los que promueve la Dirección General de Educación Indígena.

No obstante lo anterior, un estudio<sup>2</sup> realizado al interior de este subsistema revela que muchos maestros realizan prácticas desviadas de los enfoques, políticas y programas que sugieren las normas oficiales, además de que no existe una cultura para la planeación y evaluación. Esta situación pone en entredicho la eficacia de los cursos impartidos, además que plantea la necesidad de una mayor coordinación entre los distintos ámbitos de la estructura.

Hay que reconocer que los maestros están haciendo esfuerzos en su labor docente, pero algunas veces ese esfuerzo no rinde los frutos deseados porque no se canaliza hacia actividades pertinentes a las necesidades que pretenden atender esto; debe sumarse la poca efectividad en la coordinación estructural respecto al apoyo que pudiera brindárseles. No hay que desdeñar a quienes sí vienen efectuando un trabajo interesante y valioso que puede inyectar optimismo para mejorar la calidad de la labor docente indígena; sin embargo, es necesario un plan estratégico y global que incluya aspectos filosóficos, académicos, psicológicos y de desarrollo humano; que active una dinámica institucional en torno a la labor docente.

El aspecto sustantivo de la Educación Indígena es la atención basada en la lengua y los referentes culturales del alumnado. Resulta imprescindible desde esta perspectiva que el docente domine la lengua maya y conozca con profundidad la cultura y la cosmovisión de las comunidades.

Es indiscutible que la mayoría de los docentes han recibido una formación en la que se les ha insistido en esos aspectos; sin embargo, esto no ha sido suficiente debido a que en la generalidad de los casos, los docentes ingresan al servicio sin la formación especializada que se requeriría para ejercer la docencia en este medio. Hasta ahora, quienes ingresan al servicio solamente reciben el “Curso de Inducción a la Docencia” que dura tres meses y posteriormente se involucran en procesos de profesionalización y de actualización que no han generado los resultados deseados.

Los problemas focales encontrados en el estudio, mencionado con anterioridad, dejan en claro la necesidad de planear a corto, mediano y largo plazo, estrategias, programas, proyectos y acciones que lleven a la superación de estos y otros rezagos que impiden por el momento avanzar con efectividad.

Otros problemas, no menos importantes que también se encontraron en ese estudio de carácter diagnóstico, los cuales tienen que ver con la práctica docente y las instancias de apoyo de la Educación Indígena fueron:

- Inoperancia de programas compensatorios.
- Insuficiencias, dificultades y limitantes en la administración que impiden el cumplimiento mínimo de la normatividad.
- Insuficiente compromiso laboral con la institución y las comunidades.
- Confusión conceptual sobre el trabajo técnico pedagógico y la Educación Indígena Bilingüe Bicultural.
- Ineficacia de estrategias de actualización.
- Insuficiente profesionalismo para desarrollar una labor de calidad.
- Decreciente identidad lingüística y cultural.
- Precaria situación económica de las familias.

---

<sup>2</sup> Subdirección de Educación Indígena. La práctica docente en Educación Indígena. Evaluación de los servicios de Educación Indígena en Yucatán.

- Falta de una mayor y mejor participación de padres de familia en los procesos escolares y educativos.
- Prejuicios sobre la educación indígena bilingüe bicultural en relación con la educación en general.
- Falta de reconocimiento al desempeño profesional.
- Desventajas de los niños en el proceso educativo.
- Inconformidad de padres de familia por el bajo aprovechamiento escolar.

Las características de esta modalidad educativa han llevado a diseñar y sugerir la utilización de textos en lengua maya, además de los libros de texto nacionales. De esta manera el maestro bilingüe ha tenido la libertad de elegir el enfoque, la metodología, los textos y los materiales a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje,

Consideramos que ha faltado una labor estructural que ayude a los docentes a ir definiendo estrategias que propicien mejores resultados, pues no siempre se utilizan con propiedad ni los textos nacionales ni los que están escritos en maya. Uno de los problemas de este ámbito es la edición limitada de los textos en maya y la falta de una evaluación sobre el impacto y la eficacia de los mismos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Secretaría de Educación Pública y otras instancias de Gobierno han dotado a las escuelas de variados materiales y equipos que no son plenamente aprovechados en la labor docente. Materiales didácticos, libros de lectura, equipo de cómputo, láminas y demás auxiliares permanecen sin uso, ya sea por falta de capacitación a los docentes o por no existir estrategias que motiven al personal a mejorar su labor.

En cuanto a la infraestructura de los edificios con que cuentan las escuelas de educación indígena, debemos reconocer que el número de aulas en su conjunto es insuficiente para el número de grupos existentes, tanto en preescolar como primaria. Las aulas se construyeron con especificaciones diferentes a las que se tienen en las escuelas regulares, por lo que en algunas ocasiones los espacios resultan muy reducidos. La problemática es muy alarmante en el nivel de educación inicial, pues en términos generales no cuentan con edificio propio y no se les ha proporcionado el mobiliario y el

equipo requerido para una adecuada atención a los niños y a los padres y madres de familia.

De acuerdo a los reportes recibidos de los supervisores escolares, el 27 % de las aulas existentes requiere de algún tipo de remozamiento o mantenimiento y un 3.6 % se encuentra en pésimas condiciones, por lo que se requiere una inversión mayor.

La evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje ha adquirido importancia significativa en los últimos años, sin embargo, su impacto no ha alcanzado a este subsistema, por lo que en las escuelas de educación indígena persisten las prácticas tradicionales que no han permitido mejorar la calidad de los servicios.

Esto nos revela la necesidad de emprender de manera urgente acciones que aseguren un panorama más alentador para toda la población indígena, que sigue en espera de la justicia social y la equidad en la educación, que le permita construir un futuro más digno y más promisorio.

### **Educación para la vida y el trabajo**

Según el XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, Yucatán cuenta con un millón 658 mil 210 habitantes, cifra que representa el 1.7% de la población total del país.

Con una población preponderantemente joven que en 1995 agrupaba al 27.7%, dos de cada siete de sus habitantes eran menores 12 años y un 5.4% era mayor de 65 años. Actualmente el 24.4% de los habitantes tiene menos de 12 años y el 5.8% tiene más 65 años.

La Entidad ocupaba en 1995 el noveno lugar nacional en términos de marginación y para el año 2000 el INEGI clasificó a 82 de los 106 municipios del Estado como de alta y muy alta marginación. Se considera que dos de cada tres yucatecos se encuentran en condiciones de pobreza moderada y uno de cada tres vive en condiciones de pobreza extrema.



La marginación y la pobreza se agudizan con el rezago educativo existente, si consideramos que el grado de escolaridad en nuestro estado es de 6.8 años, que nos ubica en el lugar 24 entre los 32 estados de la República.

En el año 2000, el INEGI reportó que en Yucatán en 1999 se atendieron a 22 mil 775 adultos mediante los programas de alfabetización, de los cuales 14 mil 796 fueron alfabetizados por cuatro mil 921 alfabetizadores, lo que equivale a un promedio de tres alfabetizados por cada alfabetizador. En primaria se atendieron a 15 mil 894 adultos, de los cuales se certificó a cuatro mil 616; y en secundaria se atendieron a ocho mil 714, certificándose a dos mil 959.

Actualmente en el Estado existen 135 mil analfabetas; 260 mil adultos que no terminaron la primaria, aunque sí están alfabetizados; y 245 mil adultos que no terminaron la secundaria, aunque sí la primaria. Esto representa el 57% de todos los adultos del estado.

Para atender el área de educación básica para adultos, se propone, con miras a ofrecer una educación de calidad, modular, abierta, flexible y pertinente, dos vertientes: el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, así como la Secundaria a Distancia para Adultos que se ofrece por parte de la Secretaría de Educación Estatal. En el área de la capacitación está el Programa de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación y el Sistema Normalizado de Competencias Laborales y Certificación, que constituyen un macroproyecto de coordinación de distintas entidades públicas, en particular de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social e instituciones privadas con la modalidad de una nueva concepción de los contenidos de formación laboral, con base en la certificación de las mismas. Este trabajo se ha materializado a través del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), iniciándose de esta manera la transformación curricular de la formación escolar y en el trabajo.

Considerando los nuevos lineamientos trazados en los planes de desarrollo estatal y nacional, así como los retos que cada día son mayores ante un mundo con una economía en proceso de globalización, el nivel de capacitación y educación de los yucatecos, tanto jóvenes como adultos, es una tarea que requiere una especial atención mediante

esquemas menos rígidos que permitan la certificación de destrezas y conocimientos adquiridos de manera independiente y autodirigida, entendiendo la educación como un proceso de formación continua a lo largo de toda la vida. Además, será necesario brindar los espacios que permitan una forma de preparación a través de mecanismos no escolarizados, que puedan ser accesibles a la población que vive condiciones de mayor desventaja.

En este marco de ideas, en el mes de febrero del presente año se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), con la finalidad de que al coordinar los esfuerzos entre las dependencias oficiales y privadas que actualmente contribuyen a la educación y capacitación en el trabajo de los adultos, lo hagan de manera más eficiente.

Corresponde también al CONEVyT evaluar la calidad, la eficiencia y el impacto de los programas y modelos educativos, apoyándose en la información e indicadores sustentados por terceros calificados; alentar la investigación sobre la mejora de los procesos educativos; promover la difusión y extensión de la cultura de los sistemas abiertos flexibles y a distancia; impulsar el establecimiento e instrumentación de sistemas y estructuras flexibles de acreditación, certificación, equivalencias y revalidación de estudios y de competencia laboral. Facultad de particular importancia, es la referida a coadyuvar e impulsar iniciativas y reformas legislativas vinculadas con la educación permanente para la vida y el trabajo y su financiamiento.

Atendiendo a lo establecido en el programa de mediano plazo del CONEVyT, en nuestro estado se debe promover una integración sistémica del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Colegio de Educación Profesional Técnica, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, el Programa de la Modernización Técnica y la Capacitación (PMETyC), el Programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO), el Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT), el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán y el Instituto de la Juventud del Estado de Yucatán; sin que ello restrinja la participación de otras dependencias del sector público o instituciones de los sectores privado o social.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, la educación para la vida y el trabajo tiene el objetivo de ofrecer programas educativos de calidad a los jóvenes y adultos que requieran completar su educación básica o desarrollar habilidades específicas para el trabajo o para la satisfacción de necesidades de desarrollo personal.

Los logros alcanzados hasta este momento no son totalmente satisfactorios, pero debemos reconocer que todas las instancias involucradas están realizando los esfuerzos que les corresponde: el CONAFE atiende a 52 adultos apoyándolos para que concluyan su educación básica en 4 comunidades del estado; en la coordinación de Educación Extraescolar de Secretaría de Educación se vigila los servicios que ofrecen a los adultos las academias comerciales que actualmente reportan un total de cuatro mil 893 alumnos; en el Centro de Bellas Artes se capacitan a un total de 650 personas; en la escuela de Artes y Oficios se ofrece capacitación a 500 alumnos; los Centros de Educación Básica para Adultos tienen registrados a dos mil 150 alumnos que están cursando su educación primaria o la secundaria; a través de las Misiones Culturales se atienden a un total de dos mil 524 personas; los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial ofrecen cursos de capacitación para adultos en diversos oficios, mediante los cuales certificaron en el 2001 a un total de seis mil 892 personas; el Colegio de Educación Profesional Técnica, durante el ciclo escolar 2001-2002, atendió en sus cuatro planteles a un total de 629 adultos que asistieron a los cursos de capacitación; el Instituto de Educación para Adultos ofrece educación abierta para alfabetización, primaria y secundaria, en el 2001 atendió alrededor de 30 mil adultos, logrando la conclusión de nivel para ocho mil 800 personas, de las cuales tres mil 150 terminaron la secundaria; a través de los servicios de Educación Indígena se atendieron a mil 761 madres de familia indígenas capacitándolas para labores maternas; el DIF estatal ofrece pláticas educativas para la vida y cursos de capacitación para el trabajo a familias con diversas necesidades, durante el ciclo escolar 2001-2002 atendió a 18 mil 859 personas; y finalmente el Servicio Estatal del Empleo ofrece cursos a personas que trabajan o que buscan empleo, en el 2001 atendió a nueve mil 316 personas con becas en 53 municipios.

## ***V. Hacia el futuro de la educación en el Estado***

La misión y la visión del sistema educativo en su totalidad y la de cada una de sus partes es una referencia constante a lo largo del Programa, conviene entonces tenerlas presentes para facilitar la consistencia interna del documento y para entender sus vínculos con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Nacional de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.

### **Misión**

Coordinar el Sistema Educativo estatal, procurando que los servicios educativos estén al alcance de todos los yucatecos y que atiendan el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, al mismo tiempo que se fomenten los valores que aseguren una convivencia solidaria y comprometida y se produzca el desarrollo de las competencias necesarias para que la actividad económica del Estado genere una alta calidad de vida.

### **Visión**

En el año 2006, Yucatán cuenta con un sistema educativo al que tienen oportunidad de acceso todos sus habitantes, independientemente de su edad, condición y de sus características socioculturales, y que es una herramienta eficaz en la formación de seres humanos capaces de participar activamente en la construcción de una vida social incluyente y respetuosa, dotados de las competencias necesarias para funcionar en una economía globalizada e interdependiente, y que son y se sienten sujetos de su propio desarrollo. El sistema reconoce y valora la naturaleza multicultural de nuestra sociedad, y contribuye a preservar y desarrollar los valores de la civilización maya. Cada escuela funciona como una comunidad abierta y responsable, guiada por los maestros y en la que participan los padres de familia y los distintos sectores sociales. Los maestros son profesionales respetados por la sociedad que encuentran en su trabajo oportunidades de desarrollo personal y de contribución al logro de metas sociales relevantes, y los alumnos reciben del sistema educativo los elementos que requieren para desarrollar sus potencialidades, y, dentro de su propio contexto social, adaptarse a sus circunstancias y transformar el mundo en el que viven.

## **Educación básica**

### **Visión y Misión**

En las escuelas de educación básica se propicia el desarrollo de las competencias fundamentales del conocimiento y se prepara al educando para la vida y para continuar aprendiendo de manera sistemática y autodirigida. La búsqueda del conocimiento se convierte en una práctica cotidiana y en la forma natural de enfrentar los retos que se presentan a lo largo de la vida. Se procura que los alumnos adquieran hábitos positivos para su desarrollo personal y social y que desarrollen los valores de solidaridad y compromiso con los que menos tienen.

Se crearán las condiciones para que la labor docente en el aula esté centrada en el aprendizaje y en el respeto a la dignidad de los niños y los jóvenes y propicie la aceptación de la diversidad. Se procurará que el ambiente en el aula facilite la participación activa de todos los alumnos, favorezca el diálogo entre iguales y promueva el respeto a las diversas formas de ver el mundo. Será necesario proporcionar los medios para que el profesional de la docencia domine cabalmente su materia de trabajo y alcance una autonomía profesional que le permita tomar decisiones informadas, comprometerse con los resultados de su acción docente y hacerse responsable de su propia formación permanente.

## **Educación media superior y superior**

### **Visión y Misión**

Los servicios educativos del nivel medio superior han de ofrecer una formación de calidad a los jóvenes yucatecos en igualdad de oportunidades y condiciones, de tal forma que al egresar sean capaces de enfrentar de manera exitosa los retos de la sociedad del siglo XXI. El alumno debe desarrollar habilidades de investigación, comunicación y pensamiento que lo preparen para la toma de decisiones responsables y le permitan su inserción en el ámbito laboral. Los planteles de educación media superior se contemplan

como espacios de convivencia ordenada y respetuosa, en los que se fomente el trabajo en equipo y la discusión, en un ambiente de libertad personal y rigor académico.

La educación superior, en este horizonte, se conceptúa como un servicio que responda a las necesidades de formación de profesionales competentes en el ámbito laboral y profundamente comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado. El sistema de educación debe ser abierto y flexible, e integrar de manera eficiente la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, a la vez que generar y desarrollar conocimientos acerca de los problemas relevantes del Estado en todos los órdenes mencionados. Los planes y programas de las instituciones de nivel medio superior y superior desarrollados de conformidad con criterios de calidad y pertinencia que hagan que se logre una sólida vinculación entre la formación profesional y el mundo del trabajo, y que los egresados respondan exitosamente a las necesidades de recursos humanos altamente calificados para los proyectos y programas de desarrollo regional.

Organizar y coordinar un sistema de educación media superior y superior que integre los esfuerzos de los distintos subsistemas e instituciones para formar a los profesionistas y técnicos que se requieren para el desarrollo económico, social y cultural del Estado, mediante la generación de conocimiento relevante acerca de la realidad y el fomento de valores éticos y sociales.

## **Educación especial**

### **Visión y Misión**

El sistema educativo estatal flexible e incluyente, que ofrezca las mismas oportunidades de desarrollo a todas las personas sin distinción alguna. Procurar el desarrollo integral, desde una perspectiva diferenciada que tome en consideración las aptitudes y las potencialidades de los educandos, incluyendo a las personas con necesidades educativas especiales y capacidades sobresalientes y les apoye de manera eficaz en sus procesos de integración al ámbito familiar, a la sociedad y al mercado laboral.

Servicios de educación especial atendidos por especialistas calificados y comprometidos, permanente involucrados en programas de actualización y de intercambio de experiencias

y proyectos con personas de instituciones locales, nacionales y extranjeras. Instalaciones que cuenten con la infraestructura y los recursos necesarios para el adecuado cumplimiento de la tarea educativa.

Brindar oportunidades educativas tomando en cuenta las diferencias individuales, proporcionando los apoyos complementarios necesarios para lograr en los educandos los máximos niveles de autonomía personal, buscando su integración al medio familiar, social y económico e igualmente propiciar la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales y capacidades sobresalientes, a los modelos de educación regular.

Ampliar las oportunidades de educación para las personas con necesidades especiales, incluyendo aquéllas con aptitudes y capacidades sobresalientes.

Integrar adecuadamente a los niños con necesidades de educación especial a los planteles regulares de educación básica, asegurando su inclusión, permanencia y conclusión.

## **Educación para la vida y el trabajo**

### **Visión y Misión**

La educación para los habitantes de Yucatán, entendida como un proceso de desarrollo personal que se dé a lo largo de la vida y cuyo sistema educativo ofrezca a todos la oportunidad de recibir apoyo durante ese proceso. El sistema educativo del Estado conformado por los programas adecuados para atender a los jóvenes y adultos que no concluyeron la educación básica en la edad convencional y a aquellos que requieren de capacitación para el trabajo o para satisfacer necesidades personales y, mediante estos programas, ofrecer alternativas viables para el desarrollo de las habilidades básicas y para el desarrollo de habilidades específicas que aseguren la plena integración social e incorporación al mercado laboral de jóvenes y adultos. De acuerdo con lo anterior, la misión prioritaria es coordinar los esfuerzos sociales orientados a proporcionar a jóvenes y adultos los elementos formativos que requieran para su inserción en el mercado de trabajo y para su desarrollo personal y social.

## **Los escenarios futuros**

Tal y como lo establece el Programa Nacional de Educación, nuestros esfuerzos coincidirán con el *Enfoque Educativo para el Siglo XXI* en el que se precisa que, en 2025, la educación mexicana será:

- *Equitativa y con buena calidad*, porque asegurará igualdad de oportunidades de ingreso, de permanencia y logro, no limitando la equidad a la cobertura sino tomando en cuenta la eficiencia, bajo la premisa de que una escuela de calidad desigual no es equitativa.

El Sistema Educativo Nacional ya no producirá rezago; el preexistente se habrá reducido y su atención será permanente, con enfoques eficaces de capacitación para la vida y el trabajo.

- *Pertinente*, porque responderá a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional, atendiendo la pluralidad de circunstancias de los educandos, con una oferta creativa de opciones y una gama rica y diversificada de programas e instituciones.
- *Incluyente*, porque atenderá la diversidad cultural regional, étnica y lingüística del país, viendo la riqueza de la unidad nacional como suma de las diferencias y no como uniformidad.
- *Formativa*, en sentido integral, porque conjuntará propósitos científicos y técnicos, con una concepción de humanismo para nuestro tiempo. Más allá de la alfabetización tradicional, incluirá el dominio de conocimientos básicos en matemáticas, ciencia y tecnología, cultura física y deportiva; y formación cívica, ética y estética. Cada tipo educativo permitirá dominar conocimientos pertinentes, códigos culturales, habilidades de pensamiento, competencias para el trabajo y



una sólida formación valoral y ciudadana para garantizar la educación permanente y desarrollar la capacidad y el gusto por aprender.

Así mismo, coincidimos en que las concepciones pedagógicas con las que funcionará el *Enfoque Educativo para el Siglo XXI* serán:

- *Efectivas*, porque el aprendizaje de los estudiantes será el centro de atención, asegurando el dominio de los conocimientos, habilidades y valores correspondientes, así como la habilidad de aprender a lo largo de la vida; maestros y académicos, como profesionales de la educación, serán facilitadores y tutores del aprendizaje, con un papel renovado de la interacción con el alumno.
- *Innovadoras*, no sólo por integrar nuevas tecnologías de información y comunicación sino porque éstas serán utilizadas con enfoques pedagógicos que integren los aportes de las ciencias cognitivas y de la investigación educativa; los educadores se actualizarán permanentemente y las instituciones aprenderán, mientras que las innovaciones serán un componente natural de la educación. Las aulas no serán el único lugar de aprendizaje, se enlazarán con redes de información y comunicación multimedia, pero también con laboratorios y talleres especializados y con prácticas culturales y laborales fuera de la institución.
- *Realizadoras*, porque formarán personalidades libres y ciudadanos con valores democráticos, capaces de convivir armónicamente, respetando la diversidad cultural y los derechos de otros. Los estudiantes expresarán sus intereses, y las instituciones les ofrecerán espacios de convivencia adecuados a su edad.

La calidad de la educación que se pretende alcanzar, permitirá que:

- *Los niveles de aprendizaje* de los alumnos se eleven, al mismo tiempo que las diferencias regionales se reduzcan, y la calidad del sistema educativo sea reconocida nacional e internacionalmente. Lo anterior podrá apreciarse gracias a mecanismos rigurosos y confiables de evaluación adecuados a cada tipo; cuyos resultados se utilizarán para el mejoramiento de la calidad y serán altamente valorados por maestros, directivos y sociedad en general. Todas las instituciones

públicas y privadas han de satisfacer criterios básicos de buena calidad, acordes con su naturaleza. Con apoyo en un eficaz sistema de información, evaluación e investigación educativas se apoyará la toma de decisiones y el rendimiento de cuentas.

- *Los profesores*, así como los cuadros directivos de todos los tipos, niveles y modalidades, tendrán un perfil idóneo y un fuerte compromiso con sus alumnos y con las funciones que tengan asignadas. Maestros y académicos se asumirán como profesionales responsables, acostumbrados a rendir cuentas y gozarán del respeto y reconocimiento de la sociedad. Toda persona que trabaje en el sistema educativo contará con las condiciones adecuadas para ello, y percibirá una remuneración apropiada a su responsabilidad y desempeño.
- Todas las escuelas e instituciones cuenten con las *instalaciones e infraestructura* suficientes y en buen estado. De acuerdo con sus características, tendrán amplio acceso a las tecnologías de la comunicación y la información, que serán plenamente aprovechadas por maestros y alumnos.

## **VI. Ejes estratégicos**

En la elaboración del presente Programa, nos apegamos a las líneas y a las recomendaciones metodológicas derivadas del Plan Estatal de Desarrollo 2001 – 2007. En su exposición, sin embargo, seguimos otro curso: en tanto que el Plan Estatal en el capítulo relativo a Educación, sigue un criterio de agrupación de la temática por niveles de educativos; este Programa, que puede ser visto como una extensión de ese capítulo en la que se detalla lo que en el Plan se enuncia, agrupa los temas con base a los ejes estratégicos que cruzan todos sus elementos: equidad, calidad, eficiencia y participación.

Equidad, como la justa distribución de la calidad entre todos los actores del sistema, haciendo énfasis en aquellos que tradicionalmente han sido los más marginados y desprotegidos. Calidad, como la oportuna, suficiente y constante atención a las necesidades de maestros y alumnos, y a los requerimientos de los procesos administrativos. Eficiencia, como la búsqueda de la óptima relación entre los recursos y los resultados. Por último, participación, como la concurrencia de los ciudadanos por sí mismos o representados en sus organizaciones en las tareas de planeación, evaluación, seguimiento y propuesta de acciones.

### **Equidad en los servicios educativos**

El derecho a la educación, tal y como lo establece el Artículo Tercero Constitucional, debe preservarse asegurando la igualdad de oportunidades para que accedan a ella todos los niños y jóvenes en nuestro estado, mediante la aplicación de políticas orientadas a ampliar la cobertura de los servicios con criterios de pertinencia y equidad.

La primera prioridad deberá estar centrada en la ampliación de los servicios educativos para los grupos más desfavorecidos de poblaciones rurales y marginadas, prestando atención preferencial a los indígenas y a las personas con discapacidad, considerando la necesidad de avanzar en la búsqueda de una auténtica equidad de género.

Para que la oferta educativa esté al alcance de las localidades muy pequeñas y de difícil acceso, se impulsarán los programas de educación a distancia con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los programas de becas ocuparán un lugar privilegiado en el apoyo a los niños y jóvenes provenientes de familias de escasos recursos económicos, con el propósito de brindarles la oportunidad de asistir a la escuela, fomentar su permanencia y la obtención de logros en los diversos niveles educativos.

En los niveles de educación media superior y superior se impulsarán mecanismos más flexibles que permitan una mayor facilidad para el tránsito de los estudiantes entre los diferentes programas y los subsistemas educativos.

### **Objetivos y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Ampliar la cobertura de los servicios educativos para garantizar la atención a todos los grupos sociales.**

- ❖ Ampliar los servicios de educación inicial, particularmente en la modalidad no escolarizada.
- ❖ Crear jardines de niños en comunidades que no cuentan con este servicio, atendiendo de manera prioritaria a las localidades de más alta marginación.
- ❖ Crear centros educativos de secundaria en lugares estratégicos, ya sean de telesecundaria o de cualquier otro subsistema de este nivel acorde con las circunstancias de la población escolar, a los que puedan acudir los alumnos que viven en poblaciones pequeñas.
- ❖ Avanzar en la cobertura de los servicios de educación especial en las áreas de educación inicial y básica.
- ❖ Aumentar la cobertura de las escuelas de educación media superior atendiendo de manera prioritaria a los grupos más desfavorecidos con un enfoque de equidad de género.
- ❖ Ampliar y diversificar la oferta de programas de educación superior, buscando garantizar la posibilidad de acceder a este nivel a todos los interesados en hacerlo.
- ❖ Establecer centros de educación para adultos que cuenten con los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.

**Objetivo 2. Diversificar y flexibilizar los servicios educativos para facilitar el acceso a los grupos más desprotegidos, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.**

- ❖ Fortalecer los programas que atienden el rezago educativo.
- ❖ Impulsar en el nivel medio superior y superior los programas que hagan posible acercar la oferta a regiones de baja densidad poblacional o de difícil acceso.
- ❖ Instaurar acciones de educación permanente y de capacitación para el trabajo en las comunidades de bajo desarrollo, a través de los modelos de educación para la vida y el trabajo y la integración de nuevas modalidades de vanguardia.
- ❖ Impulsar la creación de las Plazas Comunitarias que faciliten el acceso libre y gratuito a toda persona que desee superarse y que se encuentre en situaciones de rezago educativo.

**Objetivo 3. Impulsar la educación intercultural bilingüe para mejorar la calidad de la educación que se ofrece a la población maya hablante de nuestro Estado.**

- ❖ Promover los programas de educación intercultural bilingüe y difundir su alcance y objetivos en todas las instituciones educativas del sistema.
- ❖ Preservar y extender el uso de la lengua maya en los centros escolares, generando las condiciones que procuren su aprendizaje y manejo cotidiano.
- ❖ Promover la educación bilingüe a través de los centros de educación para adultos y plazas comunitarias.
- ❖ Asegurar que la educación secundaria tenga características de interculturalidad y bilingüismo para alumnos de procedencia indígena.
- ❖ Fomentar la edición de libros en lengua maya para la atención a estudiantes de comunidades indígenas.

- ❖ Fomentar, en el nivel medio superior, el desarrollo de programas innovadores que atiendan a la población indígena maya desde una perspectiva intercultural y que logren una vinculación eficaz con el entorno económico y cultural.
- ❖ Impulsar el desarrollo de programas orientados a ampliar el conocimiento de la lengua y cultura mayas.
- ❖ Generar opciones de formación profesional para la población indígena.

**Objetivo 4. Asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de estudios a la población de todos los grupos sociales.**

- ❖ Diseñar y operar mecanismos estratégicos que garanticen la efectividad de las acciones de apoyo a la población vulnerable.
- ❖ Instaurar procesos de admisión válidos, confiables y eficientes que garanticen la igualdad de condiciones a los usuarios de los servicios educativos.
- ❖ Consolidar la integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales en todos los niveles de educación básica.
- ❖ Fortalecer los programas de becas e incrementar la proporción de estudiantes procedentes de familias de escasos recursos que reciben apoyos económicos.
- ❖ Promover el diseño y desarrollo de proyectos orientados a mejorar la eficiencia terminal de las escuelas de educación básica, media superior y superior.
- ❖ Impulsar programas que permitan sensibilizar a jóvenes y adultos para que inicien o continúen con su educación básica o capacitación para el trabajo.
- ❖ Establecer mecanismos que involucren a los estudiantes de nivel medio superior y superior en las tareas de abatimiento al rezago educativo.

**Metas**

- ❖ Crear tres centros de educación inicial y asegurar que al menos el 90% de las comunidades consideradas como de alta marginación reciban servicios de este tipo.
- ❖ En educación preescolar, atender el 100% de la demanda potencial total de los niños de 5 años e ir atendiendo la de niños de 3 y 4 años en los términos y tiempos que marca la normatividad.
- ❖ Mantener la cobertura universal en primaria y secundaria y garantizar a la totalidad de los egresados de secundaria la posibilidad de acceso a los estudios del nivel medio superior.
- ❖ Incrementar la proporción de jóvenes que participan en programas de educación superior y asegurar una mejor distribución de las oportunidades de ingreso.
- ❖ En servicios de educación especial, lograr la cobertura de por lo menos el 80% de los municipios, mediante la creación de 10 centros de atención múltiple, 10 unidades de servicio de apoyo a la educación regular y 6 centros de atención psicopedagógica de educación preescolar.
- ❖ Atender las necesidades de alfabetización de la población demandante en maya y español, para reducir el índice de analfabetismo de 11.0% a 7.2% en los próximos 5 años.
- ❖ Incrementar el porcentaje de estudiantes de familias de escasos recursos beneficiados con programas de apoyo económico.
- ❖ Avanzar en el proceso de regularización de los planteles de educación media superior para propiciar mejores condiciones de trabajo.
- ❖ Reducir el rezago educativo existente en la población de 15 años y más, prioritariamente en el nivel de secundaria.
- ❖ Procurar que cada municipio cuente cuando menos con una plaza comunitaria, asegurando que su atención esté a cargo de personal calificado.
- ❖ Atender por lo menos al 90% de la población indígena en edad escolar, mediante los programas de educación intercultural bilingüe.
- ❖ Elaborar libros de texto en lengua maya para la atención de estudiantes de comunidades indígenas.

## **Educación de calidad**

Una educación de calidad nos permite garantizar a todos los niños y jóvenes una vida futura más digna y plena sustentada en los conocimientos, las habilidades y los valores adquiridos en su tránsito por la escuela; lo que les permitirá incorporarse a la vida social de una manera más participativa, responsable y comprometida.

Una educación de calidad y con equidad es la única manera de asegurar la formación de ciudadanos más competentes, que sepan desempeñarse en un mundo laboral cada vez más exigente y con la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Los programas académicos deben reorientarse mediante enfoques que aseguren una educación integral y que contribuyan a la conformación de un sistema que responda a las aspiraciones e intereses de los estudiantes.

El proceso de enseñanza debe estar centrado en un aprendizaje que privilegie el uso de los recursos tecnológicos y el diseño de materiales didácticos innovadores. La formación y actualización de los docentes es fundamental para lograr la calidad de los servicios educativos, por lo que en los contenidos de los cursos y los talleres dirigidos a ellos, deberán incorporarse los avances de las humanidades, las ciencias y la tecnología, así como las innovaciones pedagógicas y didácticas.

Los programas educativos deben tener visión de futuro y favorecer una formación que preste atención especial a los valores, al desarrollo social y humano, a la diversidad cultural y al cuidado del medio ambiente; deben promover el aprendizaje efectivo, el trabajo en equipo y la formación de hombres y mujeres con iniciativa.

### **Objetivos y líneas de acción**

**Objetivo 1. Asegurar que el sistema educativo proporcione una formación sólida en los distintos niveles y áreas en los que ofrece sus programas.**



- ❖ Desarrollar programas y proyectos que fortalezcan las habilidades básicas de comunicación, que incluyen el uso correcto del español hablado y escrito, conocimientos básicos de una segunda lengua y el manejo de las herramientas computacionales.
- ❖ Garantizar que todos los egresados de la educación básica sean capaces de utilizar las herramientas matemáticas fundamentales para el análisis y solución de problemas.
- ❖ Lograr, a través de los programas de estudio y de las actividades escolares, que los educandos adquieran una visión de la ciencia como vía para la comprensión y transformación de la realidad.
- ❖ Proporcionar herramientas que permitan comprender que la realidad social es producto de múltiples factores, así como la manera en que influyen en las acciones individuales.

**Objetivo 2. Educar a los niños y jóvenes de nuestro estado en un ambiente escolar adecuado para su desarrollo integral, que propicie la formación de ciudadanos comprometidos con un entorno social en constante evolución.**

- ❖ Difundir la idea de la escuela como comunidad formadora de valores, que se refleje la actuación cotidiana de autoridades, padres de familia, maestros y alumnos.
- ❖ Promover valores cívicos y democráticos entre los estudiantes de las escuelas de todos los niveles.
- ❖ Fomentar y organizar actividades culturales y artísticas, que permitan a los educandos desarrollar su capacidad para la apreciación y la producción estética.
- ❖ Propiciar, mediante estrategias curriculares y extracurriculares, el desarrollo de actitudes y hábitos conducentes a una buena salud física y psicológica.
- ❖ Fortalecer los programas de educación física para fomentar la práctica habitual de las disciplinas deportivas.

- ❖ Establecer programas que propicien el desarrollo de intereses y aptitudes hacia el estudio de las ciencias y la generación de proyectos científicos y tecnológicos.
- ❖ Infundir en los educandos valores de respeto al medio ambiente y proporcionarles los conocimientos necesarios para participar en la preservación de los recursos naturales.
- ❖ Fomentar los valores universalmente reconocidos como fundamento para alcanzar una mejor calidad de vida.
- ❖ Generar un código ético y propiciar que el comportamiento de los distintos actores del proceso educativo se ajuste a éste.

**Objetivo 3. Contar con planes y programas de estudios actualizados, relevantes y vinculados con la práctica docente, en todos los niveles desde educación básica hasta educación superior.**

- ❖ Participar en los procesos de revisión de los planes y programas de estudio que son determinados por la Secretaría de Educación Pública para todo el país.
- ❖ Desarrollar programas en áreas específicas de interés para el Estado, que complementen las propuestas curriculares que se generan a nivel nacional.
- ❖ Garantizar que las áreas que dan soporte al trabajo de revisión y actualización de programas y métodos cuenten con los elementos necesarios y las condiciones adecuadas para realizar su función.
- ❖ Establecer convenios con colegios de profesionales para que participen en la revisión y actualización de planes y programas.
- ❖ Propiciar la cooperación entre los subsistemas de educación media superior y las instituciones de educación superior, para la elaboración de proyectos educativos y programas académicos que fortalezcan el vínculo entre estos dos niveles de educación.
- ❖ Apoyar los procesos y las acciones que favorezcan la cooperación, el intercambio académico y la conformación de redes de educación

superior y de ciencia y tecnología; con la participación de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

**Objetivo 4. Reorientar el quehacer educativo hacia enfoques centrados en el estudiante y esquemas que privilegien los resultados del aprendizaje.**

- ❖ Propiciar en los profesores una práctica educativa que considere al alumno como el centro y sujeto del proceso de aprendizaje a lo largo de toda su trayectoria escolar.
- ❖ Promover el uso de estrategias educativas innovadoras que contribuyan a un aprovechamiento adecuado de los recursos humanos y tecnológicos con los que se cuenta.
- ❖ Favorecer una práctica docente que privilegie la atención personalizada y considere los diferentes estilos de aprendizaje.
- ❖ Procurar la optimización del tiempo que permanecen los alumnos en la escuela y explorar la conveniencia y factibilidad de la ampliación de horarios.
- ❖ Instaurar estrategias que propicien el desarrollo de habilidades de estudio y de autoaprendizaje en los alumnos.

**Objetivo 5. Fortalecer la cultura de la evaluación y la autoevaluación en la práctica educativa, para medir los avances de una manera sistemática y continua y asegurar el logro de los propósitos del sistema educativo.**

- ❖ Establecer un sistema estatal de evaluación integral.
- ❖ Promover en las diversas instancias educativas la cultura de evaluación, que permita conocer procesos y resultados de las acciones emprendidas.
- ❖ Establecer espacios de reflexión para alumnos y docentes sobre el significado real de la evaluación, de manera que ésta incida en su formación y en la calidad de la educación.
- ❖ Establecer acciones que permitan determinar el perfil de egreso ideal y real de preescolar, primaria y secundaria.

- ❖ Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño y certificación de los aprendizajes.
- ❖ Promover la evaluación externa de los estudiantes tanto al ingreso como al egreso con fines de diagnóstico del sistema de educación media superior y superior, de las instituciones y de los programas educativos.
- ❖ Fomentar la evaluación externa de los planes institucionales de desarrollo del sector educativo.

**Objetivo 6. Asegurar que los centros escolares y administrativos cuenten con instalaciones propias debidamente equipadas, en buenas condiciones y con espacios suficientes.**

- ❖ Instaurar un programa de construcción de espacios educativos que atienda prioritariamente los requerimientos de aulas didácticas en los centros escolares.
- ❖ Desarrollar un programa permanente de atención a los servicios sanitarios de los planteles, para poder garantizar que se mantengan en condiciones adecuadas.
- ❖ Desarrollar un programa permanente de atención a talleres y laboratorios, para poder garantizar que cuenten con el equipo y los materiales adecuados.
- ❖ Desarrollar un programa de mantenimiento permanente de los edificios escolares, alentando la participación de las diferentes instancias de la sociedad y del gobierno, para que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- ❖ Instaurar un programa para dotar a los planteles de espacios deportivos dignos, que permitan el adecuado desarrollo de los programas de educación física y fomento del deporte.
- ❖ Establecer los mecanismos que permitan que todas las escuelas cuenten con el equipo didáctico y audiovisual que requieren para el desarrollo de sus actividades.

- ❖ Procurar que las instancias administrativas de las escuelas cuenten con los espacios y el equipo que requieren para el desarrollo de sus actividades de apoyo a la docencia.
- ❖ Ampliar y actualizar las redes de informática y telecomunicaciones para la difusión del conocimiento.
- ❖ Enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico y el funcionamiento de las bibliotecas escolares y públicas, así como apoyarlas con tecnología de información y telecomunicaciones.
- ❖ Procurar, que los espacios administrativos sean suficientes y se encuentren en adecuadas condiciones para brindar una atención eficiente a los usuarios de los servicios educativos.

**Objetivo 7. Ampliar y diversificar la oferta de programas de actualización y apoyo a la tarea docente, que respondan a las necesidades reales del sistema educativo y que, a la vez, contribuyan a la superación de los profesores.**

- ❖ Promover y fortalecer la formación continua y la actualización docente para asegurar la congruencia de las prácticas educativas con los propósitos y contenidos de los planes y programas.
- ❖ Desarrollar programas de actualización del personal docente y directivo, acordes con los cambios que se propongan en los planes y programas de estudio.
- ❖ Desarrollar programas de actualización docente que enriquezcan el dominio de los contenidos de los planes y programas estudio en las diferentes áreas del conocimiento.
- ❖ Formar y actualizar al personal directivo para que la gestión escolar esté centrada en la escuela y orientada a innovaciones o cambios pedagógicos.
- ❖ Asegurar que los centros de maestros ofrezcan programas de formación y capacitación en el uso de la tecnología en la labor docente.

- ❖ Ofrecer programas de desarrollo humano para el personal docente y directivo que, complementen su formación profesional.

**Objetivo 8. Fomentar la generación de proyectos de investigación que amplíen el conocimiento de la realidad estatal y regional.**

- ❖ Fomentar la integración de las áreas técnico-pedagógicas al trabajo de investigación, para generar nuevas propuestas educativas que contribuyan a elevar la calidad de la educación básica.
- ❖ Fortalecer las instituciones de formación de docentes como centros de desarrollo del conocimiento acerca de los problemas educativos.
- ❖ Incrementar la capacidad de las instituciones de educación superior para el desarrollo de programas de investigación educativa que procuren cubrir necesidades estatales y regionales, mediante la conformación de redes de cooperación de cuerpos académicos de las instituciones de educación superior y centros de investigación.
- ❖ Difundir los resultados de los trabajos de investigación relacionados con las innovaciones que contribuyan a mejorar las prácticas educativas en beneficio de las escuelas y los alumnos.
- ❖ Promover posgrados interinstitucionales en áreas de interés regional y en áreas estratégicas del conocimiento que impulsen la formación de científicos, humanistas, tecnólogos y especialistas.

**Objetivo 9. Promover la cultura de la planeación para orientar adecuadamente la tarea educativa y asegurar el logro de los objetivos institucionales, así como para tener acceso a recursos adicionales para el funcionamiento de los centros educativos.**

- ❖ Capacitar a los responsables de las instituciones educativas en el campo de la planeación y la evaluación.
- ❖ Generar esquemas de planeación participativa que sean acordes con la tarea educativa.

- ❖ Establecer mecanismos de planeación que aseguren el uso óptimo de la capacidad instalada de los centros educativos de todos los niveles.
- ❖ Aplicar criterios de planeación regional y municipal de los servicios de educación básica, media superior y superior.
- ❖ Integrar grupos colegiados en todos los niveles para la elaboración de los estudios de oferta y demanda que fundamenten la creación de los nuevos servicios.

## **Metas**

- ❖ Contribuir al desarrollo humano pleno de alumnos, maestros y padres de familia mediante programas de formación humana dirigidos a los tres grupos.
- ❖ Realizar eventos de formación y fomento de los valores cívicos y la participación ciudadana de los estudiantes.
- ❖ Revisar y actualizar los programas de educación física y artística en todos los niveles y establecer nuevos esquemas de atención a las necesidades educativas para lograr que lleguen al 90% de los alumnos.
- ❖ Generar espacios de interacción en los que se ofrezca a estudiantes y profesores herramientas que permitan mejorar el manejo del idioma español.
- ❖ Desarrollar actividades, para maestros y alumnos, orientadas a apoyar la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas y la Física.
- ❖ Instaurar acciones orientadas a proporcionar una base sólida de conocimientos científicos y a desarrollar una mentalidad inquisitiva en los estudiantes de nivel básico y medio superior.
- ❖ Aplicar procesos de evaluación que nos permitan conocer los avances registrados en el aprendizaje del español y las matemáticas en las escuelas de nivel básico y medio superior.
- ❖ Atender el 100% de las necesidades de aulas didácticas en los centros educativos.
- ❖ Dotar a las escuelas de los espacios, el equipo y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades prácticas, que permitan a los estudiantes vincular la teoría con la realidad concreta.

- ❖ Dotar de equipo de cómputo, por lo menos, al 90% de los servicios educativos del nivel básico.
- ❖ Equipar los Centros de Maestros para instaurar programas de actualización y apoyo a la tarea docente en el uso de la tecnología.
- ❖ En educación normal, desarrollar programas de formación inicial que respondan a necesidades reales del sistema educativo.
- ❖ Fortalecer los programas de formación inicial existentes y los de actualización permanente de docentes y directivos bilingües.
- ❖ Desarrollar proyectos de investigación educativa orientados a la comprensión y solución de los problemas educativos más relevantes, y establecer convenios para el financiamiento de estos proyectos.
- ❖ Fomentar la apertura de espacios para el intercambio interinstitucional de experiencias, prácticas, recursos humanos y desarrollo de proyectos de investigación educativa.
- ❖ Promover entre las instituciones de educación superior la vinculación de los programas con los procesos de desarrollo económico, social y cultural que tienen lugar en comunidades rurales e indígenas.
- ❖ Establecer mecanismos, en todos los tipos y niveles del sistema educativo, que faciliten el desarrollo de esquemas de autoevaluación y de evaluación externa de los procesos y resultados educativos.
- ❖ Procurar que la oferta educativa de las instituciones de formación para el trabajo, de educación media superior y de educación superior esté vinculada con las necesidades del mercado de trabajo.
- ❖ Crear mecanismos que aseguren la participación de la comunidad científica yucateca en proyectos orientados al análisis y solución de los problemas más relevantes para nuestra sociedad.
- ❖ Operar de manera efectiva la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- ❖ Participar en el programa de formación de funcionarios que ofrece la Secretaría de Educación Pública.



- ❖ Ofrecer cursos y talleres de planeación y evaluación educativa para la capacitación y actualización de los responsables de las áreas correspondientes.

## **Eficiencia en la gestión educativa**

Para lograr un avance real en la mejora de la calidad de la educación se requiere una transformación profunda de los esquemas actuales de gestión, que permita incrementar nuestra capacidad de respuesta en la atención eficiente a las necesidades urgentes de las escuelas y a los requerimientos de la sociedad en materia educativa.

La atención del sistema educativo deberá centrarse en la escuela; de manera que docentes, directivos, alumnos y padres de familia reciban atención a sus solicitudes y demandas con la mayor prontitud posible; para lo que se requerirá la puesta en práctica de trámites y procedimientos más eficientes y la aplicación de sistemas automatizados.

### **Objetivos y líneas de acción**

**Objetivo 1. Establecer procesos de gestión institucional con una visión que garantice la puesta en marcha de políticas educativas y administrativas transparentes y eficientes.**

- ❖ Revisar y actualizar la normatividad que rige el funcionamiento del sector educativo.
- ❖ Revisar y actualizar las normas y funciones de la administración central y regional de la Secretaría Estatal de Educación y las que corresponden a los organismos descentralizados.
- ❖ Redefinir las responsabilidades y facultades del personal docente y directivo para mejorar el proceso de toma de decisiones y gestión escolar.
- ❖ Fomentar una adecuada relación con las instancias que atienden lo relacionado con los asuntos laborales del personal académico, administrativo y manual; partiendo de una base de respeto a los derechos de los trabajadores de la educación.
- ❖ Institucionalizar los procesos de selección para la asignación de plazas, con criterios de transparencia y equidad, al personal de nuevo ingreso.

- ❖ Garantizar la transparencia y el respeto de los derechos de los participantes en los procesos de mejoramiento geográfico y ascensos escalafonarios.
- ❖ Instaurar una red institucional de comunicación que asegure el flujo eficiente de la información hacia todos los niveles de responsabilidad del sector educativo.
- ❖ Instaurar programas de capacitación y actualización acordes con los nuevos esquemas de la administración pública, que contribuyan a la superación personal y profesional de los trabajadores administrativos y manuales.
- ❖ Asegurar la aplicación transparente y eficaz de los recursos asignados al sector educativo.

**Objetivo 2. Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios de gestión educativa mediante la desconcentración y la simplificación administrativas.**

- ❖ Impulsar la regionalización de los servicios educativos para fortalecer la administración, como apoyo para las funciones académicas y de gestión escolar.
- ❖ Modernizar los procesos administrativos para una mayor eficiencia de los servicios, haciendo uso de los medios informáticos y las nuevas tecnologías de telecomunicaciones.
- ❖ Instaurar estrategias de difusión de los nuevos esquemas de gestión que permitan el uso eficiente los servicios educativos.

Metas

- ❖ Realizar las acciones necesarias para que los procesos y trámites administrativos básicos sean automatizados en un plazo no mayor al mes de diciembre de 2003.
- ❖ Procurar la desconcentración administrativa para reducir los tiempos y distancias de desplazamiento de los usuarios para acceder a los servicios de gestión.

- ❖ Generar información confiable y oportuna para fundamentar una toma de decisiones responsable que permita emprender acciones que eleven la calidad de los servicios.
- ❖ Acortar los tiempos de respuesta ante los problemas que se planteen, mediante la definición clara de responsabilidades y atribuciones para los diferentes niveles organizativos.
- ❖ Hacer más eficiente la detección de las necesidades, carencias y deficiencias de las escuelas para asegurar su atención oportuna.
- ❖ Establecer criterios e indicadores de calidad en los procesos de administración de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.
- ❖ Utilizar la informática y las telecomunicaciones para facilitar el acceso a la información y la realización de trámites desde los centros de trabajo.
- ❖ Incorporar al estado al Sistema Integral de Control Escolar instaurado por la Secretaría de Educación Pública.
- ❖ Elaborar manuales de trámites y procedimientos administrativos y darles difusión entre el personal y los usuarios de los servicios educativos.
- ❖ Dotar de equipo de cómputo a los centros de trabajo para la automatización de los trámites administrativos y de gestión escolar.
- ❖ Afianzar los acuerdos de colaboración establecidos con la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de educación Pública (SEP), para aprovechar los servicios y la experiencia que han desarrollado en la elaboración y aplicación de procesos de evaluación educativa.

## **Participación social en la educación**

La participación social en la tarea educativa será determinante para lograr los niveles de calidad en la educación que se propone alcanzar; por lo que deberán abrirse los espacios necesarios para que maestros, alumnos, padres de familia, sector productivo y sector social, se involucren de manera activa en el análisis de los problemas y en el establecimiento de políticas públicas.

Los esfuerzos y las responsabilidades deberán de ser compartidos por el gobierno y la sociedad. La educación es una tarea que compete a la sociedad, la que, para lograr una participación activa y responsable, deberá organizarse con el fin de que sus aportaciones sean tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

### **Objetivos y líneas de acción**

**Objetivo 1. Fortalecer la participación social en la educación fomentando el compromiso y la corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad.**

- ❖ Avanzar en la búsqueda de procesos democráticos en los diversos ámbitos del quehacer educativo y social.
- ❖ Promover la justa valoración social de la educación como medio eficaz para la construcción de la sociedad justa, democrática y solidaria, en la que todos podamos alcanzar los niveles de bienestar a los que aspiramos.
- ❖ Revisar la reglamentación de las asociaciones de padres de familia, con la finalidad de elaborar propuestas que fortalezcan su participación en el proceso educativo y en las actividades escolares.
- ❖ Promover la participación social en el desarrollo de una cultura de la prevención, el cuidado de la salud y la preservación del medio ambiente.

- ❖ Promover la interlocución eficiente entre el sector educativo y la sociedad, para fortalecer los esquemas de corresponsabilidad en la tarea educativa.

**Objetivo 2. Asegurar la vinculación de la escuela con su entorno económico y social.**

- ❖ Generar programas de vinculación y extensión entre el sector productivo y las instituciones educativas, tanto oficiales como del sector privado.
- ❖ Establecer mecanismos que fomenten la autogestión de las escuelas.
- ❖ Estimular la apertura de los espacios educativos a actividades de interés comunitario.
- ❖ Fomentar la participación de la comunidad escolar en la solución de los problemas de su entorno.
- ❖ Propiciar que la realización del servicio social profesional se vincule con las necesidades prioritarias de la comunidad.
- ❖ Fomentar que las instituciones de educación media superior y superior participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo de la comunidad.
- ❖ Estimular programas que vinculen a las instituciones de educación superior con su entorno regional para contribuir a su mejor conocimiento y comprensión y a su proceso de desarrollo cultural, social y económico.

**Objetivo 3. Propiciar la diversificación de las fuentes de financiamiento del sector educativo.**

- ❖ Alentar la participación del sector productivo en el financiamiento de la educación.
- ❖ Establecer mecanismos de financiamiento para instituciones de educación superior y centros de investigación que desarrollen

proyectos de investigación científica y aplicaciones tecnológicas orientados a la solución de problemas locales y regionales.

- ❖ Gestionar con organismos internacionales y nacionales apoyo conceptual, metodológico y financiero para proyectos educativos y de investigación, locales y regionales.
- ❖ Establecer convenios de participación municipal para la obtención de recursos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura y la adquisición del material didáctico requerido en los centros educativos.

### Metas

- ❖ Fomentar que los padres de familia se organicen de manera eficiente, para lograr una participación activa en la tarea educativa en los ámbitos de su competencia.
- ❖ Fomentar la conformación de los consejos de participación social en la educación, tanto a nivel estatal como municipal y regional.
- ❖ Favorecer la participación de los padres de familia en los programas de formación física y artística de sus hijos para fortalecer los lazos afectivos y elevar la autoestima de los niños de preescolar y primaria.
- ❖ Desarrollar programas de sensibilización y capacitación a alumnos y maestros en la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario y solución de problemas sociales.
- ❖ Desarrollar programas de capacitación y certificación educativos enfocados a la producción, autoempleo, asociación para la producción y creación de microempresas.
- ❖ Establecer convenios de colaboración con autoridades municipales y la iniciativa privada para el financiamiento de los programas educativos.
- ❖ Redefinir los programas de prestación de servicio social para lograr la vinculación con las necesidades reales y prioritarias de la comunidad.

## ***VII. Subprogramas y proyectos***

La multiplicidad de metas propuestas, derivadas de la interpretación que se ha hecho de los ejes estratégicos, ha dado origen, y lo seguirá haciendo, a programas, que en el contexto del Programa Estatal vienen siendo Subprogramas, que son conjuntos de acciones concretas orientadas al logro de las metas. Algunos de los subprogramas son coordinados por la Secretaría de Educación Pública, y otros han sido generados en nuestro Estado. En esta sección se describen brevemente los principales de estos programas, para dar idea de la variedad de áreas en las que se está trabajando. Asimismo, se incluyen como proyectos los subprogramas que aún no están en operación.

### **Equidad en los servicios**

❖ **Programa para abatir el rezago en educación inicial y básica (PAREIB).**

Se inicia en el estado en 1998 y su objetivo es atender a comunidades rurales marginadas para elevar la calidad educativa, mediante la capacitación del personal docente de las escuelas que participan en el programa; el otorgamiento de incentivos a jefes de sector, supervisores y docentes que realicen actividades extracurriculares; la distribución de material didáctico y de útiles escolares entre los alumnos de las escuelas focalizadas; la dotación de mobiliario; y la construcción y el remozamiento de infraestructura educativa.

❖ **Sistema de becas para estudiantes.**

Su objetivo es articular los diferentes programas de becas que se ofrecen en el estado y que tienen como finalidad apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos; a fin de lograr su permanencia en la escuela, disminuir los índices de deserción escolar y garantizar la continuidad de estudios en niveles superiores.

Estos programas de apoyo son: becas económicas para alumnos de escuelas oficiales, becas de transporte, becas *Oportunidades*, becas para estudiantes de escuelas particulares y el Programa Nacional de Becas para Educación Superior (PRONABES). Para obtener el beneficio de las tres primeras se requiere que el



alumno provenga de una familia de escasos recursos y que tenga buen desempeño académico.

Estas becas se otorgan durante un ciclo escolar y se pueden renovar al siguiente si el alumno cumple con los requisitos. Actualmente se atiende con recursos del estado a 12 mil 600 alumnos, y con becas *Oportunidades* se atenderán en el presente ciclo escolar a 115 mil alumnos.

❖ **Programa *Brindar más a quien menos tiene.***

Es un programa de nueva creación. Su objetivo es brindar atención a los niños con necesidades especiales con o sin discapacidades del medio rural e indígena, atendidos por maestros que prestan servicios desde el marco intercultural bilingüe. En su inicio se atenderá mil 14 alumnos de 23 escuelas primarias que cuentan con 99 maestros.

❖ **Programa *Ver bien para aprender mejor.***

Este programa se instauró desde 1988 en el estado, tiene como propósito dotar gratuitamente de anteojos a estudiantes de educación primaria y secundaria de las escuelas públicas que así lo requieran, a fin de atender los problemas visuales que presenten. Con este programa se han beneficiado 21 mil 255 alumnos.

❖ **Programa *Aula hospitalaria.***

Tiene como propósito proporcionar servicios educativos a los niños que por cuestiones de salud permanecen hospitalizados por largo tiempo, con la finalidad de que no dejen sus estudios y motivarlos para salir adelante, a pesar de la enfermedad. Actualmente se cuenta con aula hospitalaria en el hospital O´Horán, y se explora la posibilidad de ampliar este servicio a otros hospitales.

## **Educación de calidad**

### ❖ **Programa *Escuelas de calidad*.**

Se inició en el año 2001, su objetivo es generar en cada escuela de manera autónoma, una dinámica de transformación para recuperar a cada centro educativo como unidad de cambio.

Su estrategia es propiciar la participación de la comunidad educativa en la definición de un proyecto escolar que promueva el desarrollo con calidad de cada centro escolar, y apoyar las acciones generadas en ese marco participativo.

Este programa recupera la experiencia del docente, fortalece el liderazgo de los directivos y alienta la participación activa de los padres de familia en la toma de decisiones en el futuro de la escuela.

A través del programa se asignan recursos económicos que les permiten a las escuelas, de acuerdo con su proyecto, adquirir materiales, equipo, o mejorar su infraestructura, o bien, realizar otro tipo de acciones que se consideren convenientes para mejorar los servicios que ofrecen.

En este ciclo escolar participan en el programa 65 escuelas de los niveles de primaria, secundaria y educación especial.

### ❖ **Programa Nacional de Lectura.**

Se inició en el presente ciclo escolar con el propósito de lograr que la escuela forme lectores autónomos; para lo cual se pretende desarrollar programas de capacitación permanente a maestros y bibliotecarios como formadores de lectores y mediadores de lectura, fortalecer las bibliotecas escolares a través de dotaciones de libros, propiciar la creación de bibliotecas de aula y promover la conformación de círculos de lectura en las escuelas secundarias y normales del estado.

### ❖ **Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa.**

Comenzó en Yucatán en 1999 como Programa de Integración Educativa. Su objetivo es propiciar las condiciones que permitan a los niños con necesidades especiales con o sin discapacidad, integrarse exitosamente a la escuela y a las aulas regulares. Actualmente participan en él 39 escuelas.

❖ **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Escolar.**

Comenzó en el estado en 1999 como proyecto de investigación. Su objetivo como programa nacional es generar en los centros escolares proyectos de gestión escolar, mediante un trabajo colegiado del personal docente y directivo. A través de sus acciones, se espera que la escuela sea capaz de conducir su desarrollo de manera planeada y exitosa.

❖ **Programa de evaluación curricular, pedagógica y operativa de los tres niveles de educación básica.**

Es una propuesta nacional que tiene como finalidad efectuar una evaluación integral del currículo de los tres niveles de educación básica, en especial de su aplicación en el aula, cuyos resultados orienten la renovación de los planes, programas y contenidos de este tramo educativo. Para el año 2006 se espera contar con un modelo articulado de educación básica de 10 años (uno de preescolar, seis de instrucción primaria y tres de secundaria).

❖ **Programa de renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar.**

Proyecto nacional cuyo objetivo es desarrollar lineamientos pedagógicos para la educación inicial y preescolar. Para el 2003, se espera renovar los contenidos curriculares y las orientaciones pedagógicas en la educación preescolar

❖ **Programa de reforma integral de la educación secundaria**

Es un proyecto nacional que persigue desarrollar una nueva propuesta curricular de educación secundaria congruente con los propósitos de la educación básica, que considere las necesidades de los adolescentes y genere oportunidades de aprendizaje que permitan el fortalecimiento de habilidades básicas y superiores, necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de la vida. En el 2004 se espera contar con una propuesta de renovación curricular, pedagógica y organizativa,

incluyendo la revisión y el fortalecimiento del modelo de atención de la telesecundaria.

❖ **Programa Carrera Magisterial**

Programa nacional que tiene como objetivo elevar la calidad de la educación, mediante el reconocimiento e impulso de la profesionalización del magisterio, y que permite reforzar el interés por la actualización en la tarea docente y el manejo de los contenidos programáticos.

La Comisión Paritaria estatal es la responsable de vigilar la difusión y el cumplimiento de los acuerdos, disposiciones, lineamientos y normas emitidos por la Comisión Nacional SEP-SNTE.

Es un sistema de promoción horizontal en el que pueden participar todos los profesores de educación básica, cuya categoría esté registrada en el catálogo aprobado y que cuenten con nombramiento definitivo.

❖ **Programa para la transformación y fortalecimiento académico de las escuelas normales**

Parte de la convicción de que las escuelas normales deben seguir formando a los maestros de educación básica de una manera que responda a las demandas, cada vez mayores, de equidad, pertinencia y calidad.

Atiende cuatro líneas principales:

Transformación curricular: Comprende la elaboración de nuevos planes y programas de estudio para las diversas modalidades de formación de maestros de educación básica.

Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales: En esta línea se considera la actualización previa a la aplicación del nuevo plan de estudio, con el propósito de que los profesores conozcan los fundamentos y orientaciones de los contenidos de los programas de

las asignaturas que impartirán, como herramienta necesaria para su adecuado manejo.

Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico: En esta línea se promueven los mecanismos más eficaces para la gestión en las escuelas, que garanticen formas diversas de participación y la posibilidad de que la propia escuela se evalúe y establezca sus propios planes de desarrollo institucional.

Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales: Las acciones principales consisten en canalizar recursos económicos para atender las necesidades de reparación, mantenimiento y ampliación de los planteles, dotar a sus bibliotecas de acervos bibliográficos actualizados y especializados en temas educativos, instalar los equipos para la recepción y grabación de la señal de televisión digitalizada Edusat, dotar de mobiliario y equipo básico a las salas de consulta, así como apoyar a las escuelas con instalaciones y equipos de cómputo, conforme a las exigencias derivadas de la aplicación del nuevo plan de estudios.

❖ **Proyecto de actualización y desarrollo profesional del personal directivo**

El objetivo de este proyecto es fortalecer la labor académica, de apoyo técnico-pedagógico y de gestión de los directores, supervisores, jefes de zonas y de sector, así como de los responsables de las diferentes instancias estatales; con la finalidad de recuperar el liderazgo académico de estos miembros del sistema educativo. La adecuada conducción de los programas y de los procesos académicos deben incidir en la calidad de los servicios educativos, en la reducción de los índices de reprobación y deserción y en la mejoría de los niveles de retención y eficiencia terminal de la educación en nuestro estado.

❖ **Proyecto: sistema estatal de actualización permanente del magisterio.**

Con este proyecto se busca ofrecer programas de actualización permanente al personal docente y directivo de todos los niveles, que respondan a necesidades reales de actualización del magisterio yucateco en relación con el dominio de

contenidos curriculares, el desarrollo de habilidades docentes y de gestión educativa y la superación personal.

❖ **Proyecto: Actualización y consolidación de la educación intercultural bilingüe.**

Su objetivo es elevar la calidad académica de la educación que se imparte a la población indígena del estado, para reducir nuestro índice de reprobación y alcanzar, al menos, los índices nacionales de retención y eficiencia terminal.

Para ello se desarrollan proyectos específicos de apoyo técnico pedagógico a la labor docente, directiva y de supervisión, generar acciones que mejoren la formación profesional inicial y que promuevan la actualización de los docentes de educación indígena en ejercicio, y diseñar libros de texto en lengua maya y materiales didácticos congruentes con los programas y planes de estudios de educación indígena.

❖ **Proyecto: Apoyos cocurriculares para fortalecer la educación intercultural bilingüe.**

Su objetivo es apoyar a las escuelas en los eventos cocurriculares que se emprendan para enriquecer los planes y programas de estudios, mediante estrategias que les permitan contar con los recursos necesarios para que los alumnos de educación indígena puedan participar en dichos eventos en las mismas condiciones en que lo hacen los alumnos de otros subsistemas educativos.

❖ **Programa *Ko'one'ex Kanik Maaya* (Vamos a aprender maya).**

Su objetivo es promover el aprendizaje de la lengua maya entre los alumnos de escuelas primarias y secundarias. Actualmente se atiende a 16 mil 841 alumnos de 79 escuelas de 23 municipios y se pretende ampliar la cobertura de este programa en los próximos años.

❖ **Programa nacional de activación física en la población escolar.**

Es un programa nacional que se instauró en el estado a partir del presente ciclo escolar. Su objetivo es contribuir a formar una cultura física que permita a los mexicanos tener una vida más sana y productiva. Sus propósitos son motivar a los alumnos de educación básica para que integren a sus hábitos higiénicos la práctica sistematizada y cotidiana del ejercicio físico; mantener e incrementar el bienestar y rendimiento de los escolares para prevenir futuros problemas de salud; e involucrar a los padres de familia y a todos los sectores de la comunidad escolar en la responsabilidad de formar una cultura física nacional.

❖ **Proyecto: Fortalecimiento del pensamiento crítico y el desarrollo de competencias matemáticas y científicas.**

El objetivo del programa es desarrollar en los alumnos de educación básica competencias intelectuales propias para su nivel, como la habilidad numérica, el pensamiento abstracto y el pensamiento crítico; motivando su interés por el estudio de las ciencias. Para ello se ofrece a los docentes formación en las áreas técnico pedagógicas, en la enseñanza de las ciencias y de las matemáticas; se diseñan actividades experimentales en ciencias que puedan desarrollarse en las escuelas; se ofrece a las escuelas el material didáctico específico para la enseñanza de las ciencias; y se organizan eventos que fomenten en los docentes y alumnos el interés por desarrollar sus aptitudes intelectuales y por la ciencia.

❖ **Programa *Yo decido... mi proyecto de vida***

Es un modelo psicopedagógico de formación integral dirigido a alumnos de primaria y secundaria. Su objetivo es contribuir a la formación de seres humanos capaces de cuidarse a sí mismos, de fortalecer vínculos sanos de relación con los demás y de desarrollar una estructura personal que les permita generar su propio proyecto de vida. Este programa, que se inició como piloto en 2002, pretende a través del fortalecimiento de la función formadora y orientadora de los docentes y de los padres de familia, con un enfoque humanista, proponer estrategias psicopedagógicas que promuevan entre los alumnos el cuidado de su salud física y emocional, una cultura de la prevención, el desarrollo de valores cívicos y éticos, la autonomía personal y la construcción de un proyecto de vida sana y feliz.

❖ **Proyecto de desarrollo humano para docentes.**

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al crecimiento personal de los docentes y a su revalorización social; parte del reconocimiento de que la labor docente se realiza fundamentalmente con y entre personas y que de la naturaleza de ese contacto humano resultan los logros del sistema educativo. La estrategia del proyecto es generar espacios para la reflexión personal, el mejoramiento de las relaciones interpersonales en las comunidades escolares, el desarrollo de destrezas de comunicación efectiva y el manejo de situaciones que producen tensión y afectan el clima laboral. Por otra parte, también se pretende instaurar acciones que fomenten la revalorización social del magisterio.

❖ **Proyecto *Joven ciudadano***

Su objetivo es fomentar en los alumnos de secundaria valores cívicos que contribuyan a su formación como ciudadanos libres, democráticos, justos, responsables y comprometidos con sus comunidades. Las estrategias utilizadas son: fortalecer los programas de educación cívica de secundaria; alentar a los alumnos para que diseñen proyectos cívicos que contribuyan a mejorar las comunidades donde estudian y habitan; apoyar la implementación de los mismos; establecer convenios de colaboración con instancias que apoyen la instauración de dichos proyectos y crear espacios extracurriculares que encaucen el tiempo libre de los adolescentes hacia actividades que complementen su formación.

❖ **Proyecto: *Escuela para deportistas de alto rendimiento***

Muchos de los niños y jóvenes de nuestro estado que han mostrado facultades en alguna de las diferentes disciplinas deportivas no han podido continuar su formación como deportistas de alto rendimiento debido a que los padres de familia no han permitido que desatiendan sus tareas escolares.

El proyecto *Escuela para deportistas de alto rendimiento* arrancará al inicio del ciclo escolar 2003-2004 para ofrecer espacios educativos a los estudiantes destacados en el deporte y que tengan interés en participar en competencias de alto rendimiento, mediante un modelo flexible que les permita continuar sus estudios de nivel secundaria y bachillerato sin menoscabo de su nivel académico.



❖ **Proyecto de educación ambiental**

El objetivo de este proyecto es crear conciencia entre los alumnos de educación básica sobre la urgencia de cuidar el medio ambiente en el que viven, mediante estrategias didácticas que vinculen los conocimientos de la naturaleza y de la ecología con la realidad de su entorno. El proyecto comprende el apoyo pedagógico y didáctico a los profesores, la organización de actividades tales como visitas guiadas a reservas ecológicas, y campamentos que pongan a los alumnos en contacto con la naturaleza. También se impulsarán y apoyarán campañas de limpieza e higiene y de concienciación. Asimismo, se alentará la elaboración de proyectos escolares que promuevan el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.

❖ **Proyecto editorial**

El objetivo de este proyecto es promover la edición de libros y revistas relacionados con temas que aporten conocimientos e información relevantes acerca de las diferentes áreas del conocimiento, de las ciencias y de las artes; y estimular a los docentes e investigadores a compartir sus experiencias profesionales y los resultados de sus trabajos de investigación

❖ **Proyecto: Educación maya de calidad.**

Su objetivo es optimizar la labor administrativa, de gestión y de apoyo de este nivel para reducir el rezago educativo en las comunidades mayas. Se pretende administrar y coordinar la educación intercultural bilingüe con equidad, pertinencia y calidad para que se eleven los índices de aprovechamiento de los alumnos que asisten a las escuelas de educación indígena.

❖ **Proyecto de *Escuela autogestiva***

Actualmente los proyectos y programas que se aplican en las escuelas de todos los niveles, provienen de las instancias centrales, por lo tanto se tienen que someter a los lineamientos y a la normatividad establecidas por las autoridades que los generan, lo que en muchas ocasiones limita los espacios de acción.

El Programa de *Escuela autogestiva* se pondrá en marcha a partir del año 2003, con el propósito de que sea la misma comunidad escolar la que genere proyectos educativos que sean acordes a las necesidades reales de la escuela y la comunidad. La intención central es que la comunidad escolar intervenga en la promoción de valores humanos, familiares y ciudadanos, así como en la formación de una conciencia solidaria. Las autoridades estatales y municipales tendrán intervención solamente cuando existan necesidades materiales y de infraestructura que la propia escuela no pueda atender.

❖ **Proyecto: Red estatal de educación superior semipresencial**

De acuerdo con las estadísticas oficiales del inicio del ciclo escolar 2001-2002, un poco más del 15% de los egresados del nivel medio superior no ingresó a las instituciones de nivel superior. Ello nos permite ver que la oferta actual no responde a las necesidades de la totalidad de los jóvenes que egresan del bachillerato, por lo que, durante el ciclo escolar 2003-2004 impulsaremos la apertura de programas de nivel superior, flexibles de tipo semipresencial. Para ello aprovecharemos al máximo la infraestructura instalada en los organismos descentralizados y las escuelas normales, con el propósito de reducir la inversión requerida

❖ **Proyecto: Difusión de la oferta educativa del nivel superior**

El propósito es integrar en un solo documento la información básica de cada una de las instituciones y de los programas de educación superior que se ofrecen en el sistema estatal, así como la referente a los colegios de profesionistas registrados ante la secretaría de educación.

La publicación se pondrá a disposición de los interesados en el mes de octubre de cada año y se enviará a todas las instituciones de educación media superior para su difusión entre los estudiantes que están en el proceso de elección de carrera y para el apoyo de las acciones de orientación educativa de las escuelas preparatorias.

## **Eficiencia en la gestión educativa**

### ❖ **Proyecto de *Actualización Integral de la Infraestructura Educativa*.**

Al inicio de cada ciclo escolar las escuelas reportan las necesidades de construcción, mantenimiento y equipo generados por el incremento de la matrícula o por el rezago existente en este rubro.

Con esta información y la que proporciona el área de estadística, se elabora el programa general y de obra y el programa de atención a necesidades de mobiliario y equipo. Mediante este proyecto pretendemos mejorar los tiempos de atención a las necesidades y establecer convenios de colaboración con el ICEMAREY, en los que se establezca el interés de la Secretaría de Educación Estatal por mejorar la calidad de las obras.

Se dará prioridad a la construcción de aulas didácticas, servicios sanitarios, talleres, laboratorios y aulas de medios; por lo que fomentaremos la participación de las autoridades municipales en la atención a otro tipo de espacios que se requieren para completar el proyecto de construcción de los edificios escolares.

### ❖ **Proyecto *Educatel***

El objetivo del proyecto es proporcionar respuesta de manera inmediata a los usuarios de los servicios educativos que requieren información.

El proyecto consiste en crear un sistema de recepción de llamadas telefónicas para brindar a la población yucateca o a la del resto del país, orientación e información acerca de los programas y servicios que se ofrecen en el sector educativo.

Las características que tendrá el proyecto son: recursos humanos calificados para atender las llamadas, información confiable y tecnología de punta.

### ❖ **Proyecto *Nuestra tarea***

Consiste en la edición de una gaceta trimestral en la que se den a conocer las acciones y los logros del trabajo que realizan las diferentes instancias que conforman la Secretaría de Educación. La distribución de esta gaceta se hará fundamentalmente entre los profesores y el personal administrativo.

❖ **Proyecto de Certeza jurídica**

Tiene como objetivo ordenar la situación legal de los edificios que funcionan como escuelas públicas en el estado, para que todas ellas cuenten con la documentación correspondiente, lo que permitirá tener claridad y sustento legal acerca de la situación en la que se encuentran las edificaciones y predios.

❖ **Proyecto de revisión y actualización de la normatividad de la Secretaría de Educación**

El objetivo de este proyecto es revisar y actualizar, en su caso, la reglamentación que regula el quehacer de las dependencias de la Secretaría de educación. Este objetivo se cumplirá promoviendo la consulta entre los diferentes grupos que resulten afectados por los reglamentos en revisión y difundiendo entre todos los docentes y administrativos los documentos normativos existentes y los que resulten de esa revisión.

❖ **Proyecto: Registro del patrimonio artístico e histórico de la Secretaría de Educación**

Su objetivo es contar con el registro de los edificios que tienen valor artístico o histórico que pertenecen a la Secretaría de Educación, contando con la información de la estructura arquitectónica y de su evolución histórica, a fin de rescatar el patrimonio histórico con que se cuenta y difundir la importancia que tienen esas edificaciones en la consolidación de la educación en el estado.

❖ **Proyecto de Sistema Integral de Información y Evaluación**

En el ámbito nacional se han logrado avances importantes en los sistemas de información y evaluación, que han permitido la modernización de los procesos de planeación y de toma de decisiones.

En estos momentos, la infraestructura y los procesos que se aplican en las áreas de información y evaluación estatales, registran un rezago importante, por lo que a partir de 2003 modernizaremos la tecnología informática existente y estableceremos mecanismos más confiables y dinámicos para la obtención y el procesamiento de la información estadística.

Se dará inicio a la formación y capacitación de un equipo de especialistas en evaluación educativa, para la aplicación de instrumentos que sean acordes con la realidad educativa de nuestro estado y estemos en condiciones de ofrecer a las escuelas información confiable y oportuna referente al impacto de la labor educativa en la vida de los estudiantes.

❖ **Proyecto de sistematización de los procesos administrativos**

Este proyecto fue creado con la finalidad de automatizar los procesos administrativos mediante el uso de programas computacionales, para ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios de los servicios educativos. Las vertientes de este proyecto cubren las áreas de recursos humanos y de recursos materiales.

## **Participación social en la educación**

### ❖ **Proyecto: *Juntos***

Su objetivo es promover el trabajo solidario y de equipo entre las autoridades educativas y las comunidades escolares para lograr que los edificios de las escuelas presenten una imagen limpia y agradable. Las estrategias y las acciones que se instaurarán serán sencillas y concretas, como pintura de fachadas, siembra de plantas y limpieza de zonas abiertas, entre otras.

### ❖ **Programa *La educación más cerca de ti***

Este programa se inició en enero del 2002 y tiene como objetivo proporcionar a los alumnos y profesores de todos los niveles educativos un espacio para exponer a la sociedad sus proyectos, programas y actividades culturales. De esta manera se da a conocer a la población en general el trabajo que se realiza en las aulas. Se pretende ampliar este programa generando estos espacios en poblaciones del interior de estado, para que más escuelas tengan la oportunidad de mostrar a la sociedad el resultado de sus esfuerzos en la educación artística y en la formación integral de los educandos.

### ❖ **Programa *Escuela para padres***

Su finalidad es apoyar a los padres de familia para desempeñar su rol de una manera efectiva en la educación de sus hijos; a través de cursos, talleres y asesorías relacionados con las etapas de desarrollo psicológico de los niños en edad escolar y de los adolescentes, la dinámica familiar, la comunicación, las relaciones interpersonales y la formación de valores en la familia, entre otras

### ❖ **Proyecto de *Escuela tipo municipal***

En los municipios considerados de bajo desarrollo o de más alta marginación, procuraremos establecer convenios con la autoridad municipal, para que sumando esfuerzos se logre establecer mejores condiciones de trabajo, atendiendo tanto a la infraestructura como a otros tipos de apoyo que requieran los centros escolares.

A lo largo del ciclo escolar se proporcionará a las escuelas los recursos y se realizarán las acciones necesarias para constituir las escuelas tipo que aspiramos tener en todo el estado.

A partir del mes de enero de 2003, se harán los estudios correspondientes para definir los municipios que serán considerados y elaborar la propuesta para cada una de las escuelas que registren las necesidades más urgentes de atender.

## ***Evaluación y seguimiento***

La evaluación y el seguimiento son procesos indispensables para cerrar los ciclos y garantizar la vigencia del Programa. Dentro de estos procesos, quizá el elemento más representativo es la retroalimentación, entendida como la información que resulta de comparar los objetivos y las metas de cada eje estratégico con los resultados obtenidos al momento de la evaluación; que nos informa de la brecha recorrida y el camino por recorrer entre el estado actual del sistema y la visión a futuro del mismo, las acciones que conviene mantener y las rectificaciones que sea necesario realizar.

La evaluación, además, tiene un contenido social que se relaciona con las expectativas creadas en la comunidad y los compromisos cumplidos. La evaluación es así una herramienta que fortalece los valores institucionales de transparencia y honestidad.

Los indicadores de evaluación están contenidos en el Programa mismo y resultan del consenso social, nos informan del estado del sistema y son un vínculo con el Plan Estatal y el Programa Nacional de Educación; ya que estos instrumentos sirven a las mismas políticas públicas, que son el eje central en materia educativa.

El Sistema Educativo en Yucatán, está comprometido con una cultura de la evaluación; y la entiende como el ejercicio idóneo para medir el impacto de sus acciones. Ya desde el año pasado se ha estado trabajando en el desarrollo del sistema de indicadores que nos permitirá hacer mediciones cuantitativas del avance que se logre en las distintas metas planteadas. Por otra parte, se ha estado trabajando también en actividades de evaluación cualitativa, que necesariamente deben complementar la medición cuantitativa para dar sentido a los resultados que se obtengan.